

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Pontificia Comillas		Escuela Internacional de Doctorado Comillas	28053423
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Filosofía: Humanismo y Trascendencia	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia por la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
Nacional		Interuniversitario	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Ramón Llull		Facultad de Filosofía	08044879
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Julio Luis Martínez Martínez		Rector de la Universidad Pontificia Comillas	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		36053082F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Julio Luis Martínez Martínez		Rector de la Universidad Pontificia Comillas	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		36053082F	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Pedro Linares Llamas		Vicerrector de Investigación e Internacionalización	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		07234502J	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23		28015	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
rector@upcomillas.es		Madrid	915413596

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 10 de noviembre de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia por la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull	Nacional	Interuniversitario	Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Filosofía y ética				
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad Pontificia Comillas		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

El programa de Doctorado que se presenta en esta memoria se encuadra en el marco del Convenio existente entre la Universidad Pontificia Comillas de Madrid y la Universidad Ramón Llull de Barcelona. Tanto la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas como la Facultad de Filosofía de la Universidad Ramón Llull, tienen una larga trayectoria previa en la impartición de cursos de doctorado estructurados según la legislación vigente. A continuación se presentan los principales datos relativos al recorrido de ambas instituciones en sus programas de Doctorado.

DOCTORADO EN FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS. UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS.

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas viene impartiendo la formación de doctorado durante los últimos veinticinco años y tiene una larga experiencia en la implantación de enseñanzas conducentes a la formación de Titulados y Doctores en Filosofía, avalada por una dilatada trayectoria de formación investigadora dentro del campo de la Filosofía en las áreas medulares que aborda el presente programa de doctorado: de un lado en la indagación filosófica de lo humano en todas sus dimensiones, en diálogo interdisciplinar con las ciencias humanas, sociales y naturales; y de otro, en la profundización de las cuestiones de la trascendencia y el sentido, tanto en la investigación filosófico-primerica en sentido estricto, como en su diálogo con las ciencias de las religiones y de la cultura.

En los años sesenta, la Universidad se trasladó gradualmente de Comillas a Madrid, donde, desde 1969, coexistieron estudios eclesiásticos y no eclesiásticos, ya que la antigua Facultad de Filosofía se convirtió en Facultad de Filosofía y Letras y amplió sus estudios con las carreras de Psicología y de Ciencias de la Educación. Todos estos Títulos recibieron el reconocimiento oficial de sus efectos civiles por Real Decreto de 18 de febrero de 1977. Desde entonces la Universidad Pontificia Comillas ha incluido los estudios de Doctorado en Filosofía en su oferta formativa, desarrollando diferentes Planes de Estudios acordes con la normativa vigente en cada etapa. Por tanto, durante los últimos 30 años, la Universidad Pontificia Comillas ha contribuido decisivamente a la formación de investigadores, ampliando asimismo la formación de profesores e investigadores de filosofía, algo que se pone de manifiesto entre otras cosas, si se atiende al número y calidad de las tesis doctorales dirigidas y defendidas, así como a la importante labor de investigación y de publicación de su profesorado. Su reconocido prestigio y experiencia son la base que fundamenta el presente plan de estudios acorde con el Espacio Europeo de Educación Superior.

En el curso 2001-2002 la antigua Facultad de Filosofía y Letras se convierte en Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas, siendo el centro docente donde se imparten los estudios de Filosofía en la actualidad. Desde entonces, la formación de investigación y doctorado en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales se ha estructurado en torno a diversos itinerarios (Filosofía, Educación, Psicología, Sociología, Traducción e Interpretación), según el Real Decreto 778/1998. Desde los últimos años, el Departamento de Filosofía, Humanidades y Comunicación lleva desarrollando un Itinerario para la obtención del Título de Doctor en Filosofía que tiene como centro de atención las *¿Dimensiones de lo humano¿*, tema en clara conexión con el actual programa de doctorado en Filosofía. Con anterioridad, desde que los programas de doctorado se enmarcan en un título específico, dentro de la especialidad de Filosofía, se han venido impartiendo los programas: *¿Antropologías de Unamuno, Ortega y Zubiri¿* (1987-1993); *¿La verdad como problema¿* (1988-1996); *¿La condición humana¿* (1994-2001); y desde el curso 2001-2002 hasta la actualidad, el ya mencionado *¿Dimensiones de lo humano¿*. Estos programas han ido teniendo una afluencia considerable creciente de alumnos de doctorado. En el curso 2007-2008, el doctorado en Filosofía tuvo 27 alumnos de los 105 en total de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

En base a esta trayectoria se adaptaron los estudios de doctorado a la Normativa del Real Decreto 1393/2007. Para ello se estructuró un programa de Doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia cuyo período de formación lo constituía el *Máster Universitario en Filosofía: Humanismo y Trascendencia* que fue aprobado por el Consejo de Uni-

versidades con fecha 8 de marzo de 2010 y publicado en BOE el 20 de octubre de 2010, implantándose en el curso 2010-2011.

Este Máster recoge la trayectoria previa de énfasis e indagación de lo humano en sus diversas perspectivas y dimensiones (científica, ética, política, estética), esto es, un humanismo en su sentido filosófico amplio, como valoración y potenciación de las capacidades y realidades humanas; y siempre presidido por un inapelable planteamiento filosófico-primero de las cuestiones del sentido, la verdad última y la trascendencia, enmarcado todo ello desde el estudio de autores fundamentales de la filosofía contemporánea, así como el abordaje de diversas épocas de la historia de la filosofía, desde Grecia hasta la Ilustración y la filosofía contemporánea.

Se exponen a continuación los cursos y trabajos de investigación que se han impartido en los últimos años, vinculados a la temática del doctorado propuesto pertenecientes a los últimos dos programas de Doctorado en Filosofía. El programa de Doctorado que actualmente se propone, se adapta al RD 1393/2011 y se presenta como una adaptación a esta normativa del programa actualmente vigente.

DOCTORADO EN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES: ITINERARIO EN FILOSOFÍA: LAS DIMENSIONES DE LO HUMANO (acorde al RD 778/1998)

Cursos Fundamentales impartidos en Filosofía 2004-2005	Cursos Afines (2004-2005)
<i>Fenomenología y existencia</i>	<i>Solidaridad y sujeto histórico en el pensamiento sociológico</i>
<i>Introducción a la Filosofía de Zubiri.</i>	Análisis conceptual y metodológico de problemas socioeducativos y psicosociales
La condición humana de Hannah Arendt	
La emancipación por la belleza: las Cartas sobre la educación estética de Friedrich Schiller	
<i>Libertad, democracia y corrupción en la Ilustración Francesa .</i>	
Trabajos de investigación 2004-2005	
Objetividad y verdad en las epistemologías contemporánea Conocimiento ético y ética de las profesiones Los fundamentos filosóficos de la idea de solidaridad: experiencia de sinsentido y posibilidad de acción Filosofía de la Subjetividad Filosofía primera en Zubiri y sus derivaciones en el ámbito de los distintos dinamismos El nous y la aisthesis y su estructuración con el logos en los Presocráticos, Platón y Aristóteles. Las interpretaciones de Heidegger y Zubiri Investigación en Teoría de la mente La filosofía de Krause en el contexto del Idealismo alemán La Estética de Kant: La Crítica del Juicio La valoración de los sentimientos y las pasiones en la Modernidad	
Cursos Fundamentales (2005-2006)	Cursos Afines (2005-2006)
Filosofía primera y Filosofía de la Religión: Seminario sobre las obras esenciales de Michel Henry y Emmanuel Levinas	Solidaridad y sujeto histórico en el pensamiento sociológico
<i>Introducción a la Filosofía de Zubiri</i>	Análisis conceptual y metodológico de problemas socioeducativos y psicosociales
El amor como estructura fundamentante humana	
<i>Ética y modernidad en Charles Taylor</i>	
La introducción a la filosofía: dos cursos inéditos de X. Zubiri Universidad Central, 1931-32, 1932-33	
<i>Libertad, igualdad y tolerancia en la Ilustración Francesa .</i>	
Trabajos de investigación 2005-2006	
La relación entre finitud e infinitud como problema filosófico y antropológico Objetividad y verdad en las epistemologías contemporáneas Filosofía de la Subjetividad Filosofía y religión La estructura de los ¿modos de ser¿ en la Metafísica de Aristóteles Conocimiento ético y ética de las profesiones La metodología conceptual de Hannah Arendt Vida y responsabilidad en Hans Jonas La filosofía de Krause en el contexto del idealismo alemán Investigación en teoría de la mente	
Cursos Fundamentales 2006-2007	Cursos Afines 2006-2007
Filosofía primera y Filosofía de la Religión II: Seminario sobre las obras esenciales de Michel Henry y Emmanuel Levinas	Solidaridad y sujeto histórico en el pensamiento sociológico
Introducción a la Filosofía de Zubiri	Análisis conceptual y metodológico de problemas socioeducativos y psicosociales
Antropología y Ética de la Verdad	

<i>La emancipación por la belleza: las Cartas sobre la educación estética de Friedrich Schiller</i>		
La visión de lo trágico en la Modernidad		
<i>La introducción a la filosofía: dos cursos inéditos de X. Zubiri Universidad Central, 1931 a 1936</i>		
Trabajos de investigación 2006-2007		
Objetividad y verdad en las Epistemologías Contemporáneas Los fundamentos filosóficos de la idea de solidaridad: compasión, desgracia y sentido Filosofía de la Subjetividad Filosofía y religión Identidad moderna y ciencias humanas en el pensamiento de Charles Taylor Conocimiento ético y ética de las profesiones Vida y responsabilidad en Hans Jonas La estructura de los ¿modos de ser¿ en la Metafísica de Aristóteles Investigación en teoría de la mente La filosofía de Krause en el contexto del idealismo alemán Conceptos estéticos y concepciones del mundo		
Cursos Fundamentales 2007/2008		
Cursos Afines		
<i>Filosofía primera y Filosofía de la Religión II: Seminario sobre las obras esenciales de Michel Henry y Emmanuel Levinas</i>	Solidaridad y sujeto histórico en el pensamiento sociológico	
<i>Antropología y Ética de la Verdad</i>	<i>Análisis conceptual y metodológico de problemas socioeducativos y psicosociales</i>	
<i>La emancipación por la belleza: las cartas sobre la educación estética de Friedrich Schiller</i>		
<i>La visión de lo trágico en la Modernidad</i>		
Introducción a la Filosofía de Zubiri		
La introducción a la filosofía: dos cursos inéditos de X. Zubiri Universidad Central, 1931 a 1936		
Trabajos de investigación 2007-2008		
Objetividad y verdad en las Epistemologías Contemporáneas Los fundamentos filosóficos de la idea de solidaridad: compasión, desgracia y sentido Filosofía de la Subjetividad Filosofía y religión Identidad moderna y ciencias humanas en el pensamiento de Charles Taylor Conocimiento ético y ética de las profesiones Vida y responsabilidad en Hans Jonas La estructura de los ¿modos de ser¿ en la Metafísica de Aristóteles Investigación en teoría de la mente La filosofía de Krause en el contexto del idealismo alemán Conceptos estéticos y concepciones del mundo		
Cursos Fundamentales 2008-2009		
Cursos Afines		
Epistemología subyacente a las propuestas de filosofía moral de J. Stuart Mill y R Rorty	Solidaridad y sujeto histórico en el pensamiento	
Sören Kierkegaard y la filosofía de la religión.	Análisis conceptual y metodológico de problemas socioeducativos y psicosociales	
<i>La emancipación por la belleza: las Cartas sobre la educación estética de Fr. Schiller</i>		
Introducción a la Filosofía de Zubiri		
La epojé fenomenológica y el problema de Dios en Husserl, Heidegger, E. Stein y Zubiri		
Trabajos de investigación 2009-2010		
Epistemologías fiabilistas en Filosofía de la Matemática El análisis de las pasiones de la modernidad Los fundamentos filosóficos de la idea de solidaridad Filosofía y Religión Filosofía de la subjetividad La filosofía de la Humanidad de K.CVh.F. Krause Relevancia antropológica de la imaginación y de la dimensión estética Epistemología y Teoría de la mente		
TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA EN EL MARCO DE LOS ÚLTIMOS PROGRAMAS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD COMILLAS. (RD 778/1998 y 1393/2007)		
Alumno y Director de la tesis	Título de la Tesis (Departamento de Filosofía)	Fecha defensa
Lasala Claver, Fernando Director: Manuel Revuelta	Presencia pedagógica y pastoral de los jesuitas en Orihuela desde su colegio de Santo Domingo	05/09/1988
Val Martín, Rodrigo del Director: Carlos Valverde	La filosofía política de Juan Vázquez de mella	23/11/1988
Beltrán Vela, Juan Pedro Director: Carlos Baciero	La salud del hombre según Santo Tomás de Aquino	14/06/1990
Sánchez Marco, Francisco Director: Enrique Menéndez Ureña	Los fundamentos filosóficos del pensamiento socio-político de Karls Popper	27/09/1991
Lope da Silva Moreira, José Director : Enrique Menéndez	Filosofía e metodología da economía en F.A. Hayek	27/05/1992

Pino Canales, José Florentino Director: Diego Gracia Guillén	Inteligencia y tiempo en Xavier Zubiri	26/05/1992
Ruiz Calderón, Javier Director: Ceferino Santos Escudero	El yoga del conocimiento	25/06/1992
Rodríguez Ortega, Pedro Miguel Director: Augusto Hortal Alonso	Homogeneidad y jerarquía en el pensamiento de Giordano Bruno	27/05/1993
González Fernández, Antonio Director: Diego Gracia	Un solo mundo. La relevancia de Zubiri para la teoría social	10/01/1995
Domingo Moratalla, Tomás Director: Juan Masiá Clavel	Creatividad, Ética y ontología. La fenomenología hermenéutica de Paul Ricoeur	15/03/1996
Ochaita Velilla, José Alberto Director: Juan Masiá Clavel	Afectividad y lenguaje poético en la obra de Paul Ricoeur	08/07/1996
Lull Martí, Enrique Director: Manuel Revuelta González	La pedagogía de los jesuitas en el Colegio San José de Valencia, de 1920 a la II República	19/12/1996
Orden Jiménez, Rafael Director: Enrique Menéndez Ureña	El sistema panenteista de Karl Christian Friedrich Krause	16/01/1997
Vázquez Romero, José Manuel Director: Enrique Menéndez Ureña	Tradicionales y moderados Ante la difusión de la filosofía Krausista en España	07/03/1997
Mazón Cendán, Manuel Director: Diego Gracia Guillén	Posesión y actualidad (introducción a una metafísica de la actualidad en la filosofía de Xavier Zubiri)	29/05/1997
Paniagua Paniagua, Antonio Director: Jose Gómez Caffarena	El hecho religioso en la obra de Julio Caro Baroja	06/02/1998
Dávalos Sánchez, Jorge Director: Diego Gracia	Inteligencia sentiente y praxis. Una elaboración del concepto de praxis desde la filosofía de Xavier Zubiri	01/06/1998
Pinilla Burgos, Ricardo Director: Enrique Menéndez Ureña	El pensamiento estético de Karl Christian Friedrich Krause	03/06/1999
Morante Buchamer, Juan Carlos Directora Alicia Villar Ezcurra	La articulación del sentimiento y la razón en el pensamiento político de Rousseau	20/09/1999
Querol Fernández, Francisco Director: Enrique Menéndez Ureña	La teoría del derecho de Karl Christian Friedrich Krause y su proyecto de integración europea	04/02/2000
Sánchez Cuervo, Antolín Director: Enrique Menéndez Ureña	El Krausismo belga: el racionalismo armónico Guillaume Tiberghien	06/02/2001
Ortega de Mues, Mariano Directora: Camino Cañon Loyses	Orden y Diferencia, Alternativas en la comprensión de la aritmética	20/02/2001
Forero Reyes, Yelitsa Marcela Directora: Adela Cortina Orts	Multiculturalismo, ética y constitución democrática en el pensamiento de Charles Taylor	24/04/2001
Haidar, Juan Carlos Director: Miguel García-Baró	La relación entre la ontología y la ética en el pensamiento de Emmanuel Levinas	15/03/2002
Fresneda Sierra, Javier Director: Andrés Tornos Cubillos	Ecuadorianos en España. La construcción comunitaria de relatos saludables	20/02/2003
Garza Saldívar, Héctor Director: Antonio González	Un pequeño Dios. Bases zubirianas para una filosofía de la historia alternativa	12/02/2004
Canales Valenzuela, Iván Director: Antonio González	Ética Dialógica y ética praxeológica ante el problema de integración social	19/01/2005
Ibáñez Jiménez, Javier Director: José Luis Fernández	Usos y abusos en el mercado de capitales: conflictos éticos y economía regulatoria	16/12/2005
Sosa González, Julio César Director: Miguel García-Baró	Sobre la memoria. Una reflexión filosófica desde la obra de Walter Benjamin	21/12/2005
Sanjosé del Campo, Jesús Director: Manuel Revuelta González	Temática educativa en la revista Razón y Fe durante el franquismo 1937-1975	24/06/2006
Estelrich Barceló, Tomeu Director: Miguel García-Baró	El amor en la metafísica de Simone Weil	17/07/2006
Insaurralde céspedes, Gabriel Eladio Director: Augusto Hortal Alonso	Organismo y responsabilidad en la ética ontológica de Hans Jonas	10/12/2007
Belmonte García, Olga Directores: Miguel García-Baró y Antonio González	La verdad habitable: horizonte vital de la filosofía de Franz Rosenzweig	25/06/2008
Ubeda Gómez, Jorge Director: Miguel García-Baró	Una nueva aventura para el alma. Los rasgos platónicos en el pensamiento filosófico de Levinas acerca de la existencia humana.	03/07/2008

Catalán, Marcos Luis Director: Javier Monserrat Puchades	Neurophilosophical principles for understanding the human person: encounter between Xavier Zubiri's philosophical anthropology and Antonio Damasio's theory of mind	11/02/2009
Béjar Gallego, Manuel Director: Javier Monserrat Puchades	La Naturaleza física de la conciencia	16/03/2009
Fainstein Lamuedra, Graciela Director: Miguel García-Baró	Michael Henry: ¿Una fenomenología de la afectividad o una filosofía en el límite del pensamiento?	15/06/2009
González Romero, Félix Directora: Alicia Villar Ezcurra	El control racional de las pasiones. Amor y piedad en la ética cartesiana de la generosidad.	14/07/2010
Ortega Rodríguez, Ivan Director: Miguel García-Baró	Fenomenología, filosofía de la historia y política en Jan Patocka	18/01/2011
Porto Nogueira, Tarcisio Director: Miguel García-Baró	Maurice Merleau Ponty: ¿Una fenomenología realista de la percepción?	01/12/2011
Gros, Stefan Directo: Ricardo Pinilla Burgos	La jerarquía de las artes plásticas y la idea de jardín. Un acercamiento sistemático a la idea del jardín como arte desde el marco estético-filosófico de los escritos de Johan Wolfgang Goethe, Friedrich Schiller y Karl Christian Friedrich Krause	09/03/2012

TESIS INSCRITAS DESDE EL CURSO 2006-2007 ¿ DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN EN EL MARCO DE LOS ÚLTIMOS PROGRAMAS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD COMILLAS (RD 778/1998 y 1393/2007)

Alumno	Título del Proyecto	Director Tesis	Fecha Inscripción
Miranda Luévanos, Azuba	Las bases filosóficas del programa de demitologización en el pensamiento de Rudolf Bultman	Miguel García-Baró	06/07/2006
Castro Ferrer, Jorge Miguel	Saber, significar y examinar vidas. Un aveta socrática en Bernard Lonergan	Miguel García-Baró	28/06/2007
Checchi, Tania	Más allá de la intencionalidad. Pasión del cuerpo y tiempo en Emmanuel Levinas	Miguel García-Baró	28/06/2007
Giménez Blunden, Miguel	Historia, catástrofe y sentido en Emil Fackenheim	Miguel García-Baró	11/03/2009
Barrientos Rodríguez, John David	La inquietud manifiesta. Entre la vida absoluta y las vidas finitas a partir de Michel Henry	Miguel García-Baró	17/09/2009
Gros, Stefan	La Jerarquía de las artes plásticas y la idea de jardín	Ricardo Pinilla Burgos	10/06/2010
Gamio Gheri, Gonzalo	Deliberación práctica y vida buena. Un estudio sobre la ética de Charles Taylor	Augusto Hortal Alonso	20/07/2010
Sánchez Orantos, Antonio	Dios como fenómeno puro en la obra de María Zambrano	Miguel García-Baró	20/07/2010
Yarza Luaces, Miguel	Azar, probabilidad e incertidumbre. Una investigación filosófica sobre la tensión entre la matemática y su aplicación, apoyada en varios enfoques epistémicos	Camino Cañón Loyes	31/03/2011
Ramos Villena, Javier	Una aproximación a la filosofía socrática desde la lectura del diálogo Platónico Cármenes	Miguel García-Baró	16/12/2011
González Labrador, Miguel	La posibilidad de una filosofía de la Historia en Emil L. Fackenheim	Miguel García-Baró	28/03/2012

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN TUTELADOS Y DEAS OBTENIDOS DESDE EL CURSO 2008-2009, EN EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN (RD 778/1998 y 1393/2007)

Alumno	Trabajo de Investigación	Director	Fecha defensa DEA
Porto Nogueira, Tarcisio	Análisis Zubiriano del acto de sentir	Miguel García-Baró	17/06/2008

Barrientos Rodríguez, John	Un estudio de las bases ontológicas de Fenomenología y Filosofía del cuerpo	Miguel García-Baró	17/09/2008
Onofre Pinto, Joao Carlos	Del ideal de una filosofía sin supuestos a la inteligencia sentiente	Javier Monserrat Puchades	09/03/2009
Gross, Stefan	La Filosofía de Karl Christian Friedrich Krause en el contexto del idealismo alemán	Ricardo Pinilla Burgos	13/10/2009
Valenzuela Doussinague, Luis	La creatividad en la obra de Juan Rof Carballo	Ricardo Pinilla Burgos	13/10/2009
Sánchez Soberano, Ramsés	Fenomenología y existencia. Ensayos para una introducción fenomenológica en el acontecimiento	Miguel García-Baró	22/02/2010
Riera López, Reyes	Filosofía y Religión	Miguel García-Baró	12/07/2010
Sánchez Orantos, Antonio	Ensayo para una teodicea postmetafísica	Miguel García-Baró	12/07/2010
González Labrador, Miguel	Fackenheim y el Holocausto	Miguel García-Baró	02/11/2010
Ramos Villena, Javier	La doctrina del saber como vía hacia la excelencia humana. Introducción al Cármede de Platón	Miguel García-Baró	02/11/2010
Cortina Aracil, Leticia	La relevancia antropológica de la inmigración y de la dimensión estética: Bachelard y lo simbólico	Ricardo Pinilla Burgos	16/11/2010
Yarza Luaces, Miguel	Azar y probabilidad	Camino Cañón Loyes	23/02/2011
Risco Risco, Carlos	El problema de la inmortalidad del alma en Xabier Zubiri. Negación de la misma tras las conversaciones con Boismard	Miguel García-Baró	06/09/2011
Legarreta Bilbao, Nekane	El post scriptum: una polémica en torno a la verdad como saber	Miguel García-Baró	29/09/2011
Loyola Chávez, Diana	Hacia una filosofía de la comunidad política en Kant desde la crítica del juicio	Ricardo Pinilla Burgos	29/09/2011
Niethard del Castillo, Mariana	Sobre la sofística con Protágoras	Miguel García-Baró	29/09/2011

PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA: HUMANISMO Y TRASCENDENCIA ACORDE A LA NORMATIVA DEL RD 1393/2007 DE 29 DE OCTUBRE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA: HUMANISMO Y TRASCENDENCIA

Al amparo del Real Decreto 1393/2007 del 29 de Octubre, la Universidad ha puesto en marcha un Programa Oficial de Doctorado en Filosofía: Humanismo y Transcendencia El período de formación del programa de doctorado está regulado a través del Máster Universitario en Investigación del mismo título, entendido como un lugar de enseñanza avanzada y de formación en la investigación en torno a las cuestiones del **sentido de la existencia, la condición humana y su apertura a la trascendencia**. Las áreas fundamentales de estudio y de formación en la investigación de este máster son las siguientes:

Análisis de la condición humana . El misterio del ser humano no está desentrañado por el hecho de que las ciencias avancen extraordinariamente y descifren problemas capitales de la estructura del mundo. Una tarea urgente es hoy la de reconocer con claridad las fronteras de los saberes que abarcan el conjunto de las cosas, debido al riesgo que corre el ser del hombre de confundirse con un tema más de la ciencia positiva y dado que **el análisis filosófico del ser humano, el problema de sus deberes, sus límites y sus esperanzas es una cuestión absolutamente clave**, que no puede quedar liquidada como un mero conocimiento particular susceptible de ser archivado, pues cada nueva generación y cada nueva época tienen la tarea insoslayable de recorrer de nuevo esta fundamental cuestión. En este sentido la reflexión filosófica siempre se renueva y siempre resulta actual, siempre y cuando asuma ese diálogo crítico con las ciencias, arroje luz sobre la interrelación de los saberes en su sentido más amplio, no pierda de vista el horizonte crítico ni el conocimiento histórico, y no abdique con ello de formular la necesidad de una indagación esencial y radical sobre la condición humana.

Apertura a la Trascendencia . La filosofía, practicada como exigencia radical de verdad, responsabilidad y lucidez metódica, es una demanda de la vida, actualmente todavía más sentida como tal que en otras épocas menos caracterizadas por crisis de múltiples tipos. Y una de las más cruciales tareas de la filosofía es la de afrontar el *horizonte de las posibilidades extremas de lo humano*, es decir, **la trascendencia de nuestro ser, su capacidad de lo divino o la búsqueda de un sentido** que ha sido constante experimentada en todas las facetas de la existencia a lo largo de los siglos, pero que también ha sido muy vigorosamente puesta en tela de juicio desde los mismos comienzos de la historia de la filosofía. Así entendida, la cuestión de la trascendencia establece un reto que atraviesa toda la

Historia de la Filosofía y de la Cultura y se halla en el corazón de muchos de los problemas más acuciantes del pensamiento contemporáneo. Esta cuestión sitúa una y otra vez la condición humana en las raíces de su búsqueda de sentido, y en este ámbito el diálogo con los diversos ámbitos de la experiencia humana y de la cultura se hace crucial (ciencia, religión, moral, arte), así como el modo en que las diversas ramas de la filosofía ha acometido estos ámbitos.

La Filosofía en la Universidad Pontificia Comillas, caracterizada por ser **plural y abierta a la experiencia humana en todos sus ámbitos**, se centra en sus estudios de Máster y Doctorado en los intereses antropológicos y los temas del sentido o la trascendencia, proporcionando un estudio avanzado y abierto a la elaboración crítica y a la investigación en vista de las diferentes corrientes y etapas del pensamiento y las diversas áreas y disciplinas filosóficas. Para ello cuenta con la diversidad metodológica y de enfoques, pero sin descuidar la línea común de trabajo, y con el horizonte de proporcionar una formación filosófica avanzada que permite un desarrollo crítico y activo del conocimiento y de la acción humana en general. En el actual mundo globalizado en el que muchas de las estructuras políticas y económicas que habían sido asumidas casi como normalidad del orden internacional han quedado puestas en cuestión en las últimas décadas, se replantea el diálogo/conflicto entre creencias y credos religiosos, a la par que resurgen cuestiones de sentido individual y colectivo que reclaman un nuevo modo de humanismo, curado de planteamientos triunfalistas e ingenuos, pero decidido por la defensa de la dignidad humana en todas sus situaciones, especialmente las más vulnerables. En ese proyecto el replanteamiento filosófico abierto y plural de la cuestión del sentido último y la apertura a la trascendencia es una tarea inaplazable, que requiere todo el esfuerzo especulativo, pero que a su vez se incardina en un requerimiento práctico de primer orden que ninguna filosofía que se asuma como ilustración y como vía de emancipación puede declinar.

Este planteamiento se halla en plena consonancia con la *Declaración Institucional* y el *Proyecto Educativo de la Universidad* que destacan el Humanismo y la primacía de los valores humanos, así como la promoción de la justicia en el marco de una *educación integral* que atienda a todas las dimensiones de la persona humana, y abierta la trascendencia, al diálogo interreligioso, social e intercultural.

DATOS DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

La evolución del alumnado en el programa de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Comillas (RD 778/1998 y RD 1393/2007), ha sido la que se refleja en el cuadro adjunto:

Curso	Departamento	Nº Alumnos Doctorado		Nº Diplomas E. Avanzados	Nº Tesis Defendidas
		RD 778/1998	RD 1393/2007		
2007-2008		29 (10 nuevo ingreso)		1	3
2008-2009	Filosofía, Humanidades y Comunicación	27 (11 nuevo ingreso)		0	3
2009-2010		24 (9 nuevo ingreso)		4	1
2010-2011		22	10 (nuevo ingreso)	4	1
2011-2012		21	17 (8 nuevo ingreso)		2
2012-2013		20	18 (10 nuevo ingreso)		

Alumnos extranjeros y procedencia de los mismos:

Itinerario	Curso	Alumnos extranjeros
Itinerario en Filosofía	2007/08 13 alumnos	México = 4 alumnos Colombia = 1 Venezuela = 1 Filipinas = 1 Argentina = 3 Alemania = 1 Paraguay = 1 Brasil = 1
	2008/09 13 alumnos	Paraguay = 1 Venezuela = 1 Filipinas = 1 México = 2 Argentina = 2 Alemania = 1 Brasil = 2 Portugal = 1 Chile = 1 Perú = 1
	2009/10 12 alumnos	Paraguay = 1 Colombia = 1 Venezuela = 1 México = 3 Alemania = 1 Brasil = 1 Perú = 1 Argentina = 2 Chile = 1
	2010/11 12 alumnos	Colombia = 1 Venezuela = 1 México = 2 Perú = 2 Alemania = 1 Brasil = 2 Argentina = 1 Chile = 1 Brasil = 1
	2011/12 12 alumnos	Colombia = 1 Venezuela = 1 México = 3 Alemania = 1 Perú = 2 Argentina = 1 Portugal = 1 Brasil = 2

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO DEL MASTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA: HUMANISMO Y TRASCENDENCIA (RD 1393/2007)

CURSO 2010-2011	15 alumnos matriculados
CURSO 2011-2012	11 alumnos matriculados en 1º curso 8 alumnos matriculados en 2º curso

DOCTORADO EN FILOSOFÍA EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSITAT RAMÓN LLULL.

La Facultad de Filosofía de la Universitat Ramon Llull (URL) tiene una larga tradición en estudios de doctorado tanto eclesiásticos como civiles, programando ininterrumpidamente estos últimos civiles desde la fundación de la URL a principios de los 90. La sucesión de distintas legislaciones sobre el doctorado ha sido puntualmente adoptada en los distintos programas de doctorado impartidos por la Facultad, en el contexto y con el apoyo de las correspondientes unidades de programación, investigación y calidad de la URL en su conjunto.

Desde el curso 2009-2010, la Facultad de Filosofía de la URL ha impartido el Programa de Doctorado en Filosofía y Estudios Humanísticos de acuerdo con la legalidad vigente. El período de formación de este Programa está constituido por el Máster en Filosofía y Estudios Humanísticos, positivamente evaluado en su momento por la Agència de Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) y verificado por ANECA. Describimos a continuación este Máster/Período de formación, cuyas lenguas vehiculares son el castellano y el catalán.

Su estructura fundamental está dividida en un boque común y dos Itinerarios, uno de Filosofía y otro de Estudios Humanísticos:

A) Estructura común de asignaturas y trabajos obligatorios para todos los alumnos. Total: 40 créditos ECTS.

Persona, cultura y religión -10 créditos ECTS.

Métodos de investigación en Filosofía y Estudios Humanísticos - 15 créditos ECTS

Trabajo final de investigación - 15 créditos ECTS

B) Dos Itinerarios (Filosofía y Estudios Humanísticos) con sus obligatorias de especialidad y la posibilidad de escoger al menos una optativa perteneciente al Itinerario que no constituye la especialidad propia del alumno. Total: 20 créditos ECTS.

Itinerario de Filosofía:

Metafísica, Epistemología, Ética i Filosofía Política - 15 créditos ECTS.

Arte y Literatura - 5 créditos ECTS.

Itinerario de Estudios Humanísticos:

Arte y Literatura - 15 créditos ECTS.

Metafísica, Epistemología, Ética y Filosofía Política - 5 créditos ECTS.

Todas las asignaturas de los Itinerarios, que especificamos a continuación, son de 5 créditos ECTS. El trabajo final de investigación, aunque conste formalmente en el apartado de la estructura común, es claro que "materialmente" forma parte de los Itinerarios, en el sentido de que los alumnos de cada uno de ellos hacen el trabajo final de investigación en la especialidad correspondiente.

Especificamos a continuación, con un poco más de detalle, los elementos correspondientes a los dos Itinerarios mencionados.

DESARROLLO DEL ITINERARIO DE FILOSOFÍA

El Itinerario de Filosofía, partiendo de unas materias comunes sobre Metodología de la Investigación, sobre las relaciones de los distintos ámbitos culturales con el hecho religioso y sobre nociones antropológicas fundamentales, se propone ofrecer al alumno la oportunidad de cursar una serie de grandes materias específicas que cubran los ámbitos temáticos principales de la Filosofía en su historia (teoría del conocimiento y epistemología, metafísica, ética y filosofía política), intentando alcanzar un cierto equilibrio entre una formación suficientemente amplia en estos terrenos en su conjunto (que complete lo que se pueda haber hecho en la Licenciatura o Grado) con una profundización inicial, pero decidida, en algún punto o tema particular, de forma que el alumno pueda asistir y participar en un primer ejemplo de una investigación más concreta y especializada.

Esquemáticamente:

I. Estructura común a los dos Itinerarios:

A. Persona, cultura y religión - 10 créditos ECTS. Dos asignaturas obligatorias:

1. Concepciones de la persona en la historia - 5 ECTS
2. Religión y cultura - 5 ECTS

B. Métodos de Investigación en Filosofía y Estudios Humanísticos - 15 créditos ECTS. Una única asignatura obligatoria, con el mismo título, de 15 ECTS

C. Trabajo final de investigación - 15 créditos ECTS

II. Itinerario de Filosofía:

A. Metafísica, Epistemología, Ética i Filosofía Política - 15 créditos ECTS. Tres asignaturas obligatorias:

1. La cuestión de la metafísica - 5 ECTS
2. Verdad y razón: conceptos de ciencia - 5 ECTS
3. Bien y Ciudad: cuestiones fundamentales - 5 ECTS

B. Arte y Literatura - 5 créditos ECTS. Escoger una de las tres asignaturas siguientes:

1. Arte y Belleza en la historia - 5 ECTS
2. Grandes literatos y corrientes literarias - 5 ECTS
3. Clásicos del Humanismo cristiano - 5 ECTS

DESARROLLO DEL ITINERARIO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

El Itinerario de Estudios Humanísticos, partiendo de las mismas materias comunes sobre Metodología de la Investigación, sobre las relaciones de los distintos ámbitos culturales con el hecho religioso y sobre nociones antropológicas fundamentales, se propone ofrecer al alumno la oportunidad de cursar una serie de grandes materias específicas que cubran los ámbitos temáticos principales de las Humanidades en conjunto (arte y literatura sobre todo), intentando alcanzar igualmente un cierto equilibrio entre una formación suficientemente amplia en estos terrenos (que complete lo que se pueda haber hecho en la Licenciatura o Grado) con una profundización inicial, pero decidida, en algún punto o tema particular, de forma que el alumno pueda asistir y participar en un primer ejemplo de una investigación más concreta y especializada. Esquemáticamente:

I. Estructura común a los dos Itinerarios:

A. Persona, cultura y religión - 10 créditos ECTS. Dos asignaturas obligatorias:

1. Concepciones de la persona en la historia - 5 ECTS
2. Religión y cultura - 5 ECTS

B. Métodos de Investigación en Filosofía y Estudios Humanísticos - 15 créditos ECTS. Una única asignatura obligatoria, con el mismo título, de 15 ECTS

C. Trabajo final de investigación - 15 créditos ECTS

II. Itinerario de Estudios Humanísticos:

A. Arte y Literatura - 15 créditos ECTS. Tres asignaturas obligatorias:

1. Arte y Belleza en la historia - 5 ECTS
2. Grandes literatos y corrientes literarias - 5 ECTS
3. Clásicos del Humanismo cristiano - 5 ECTS

B. - Metafísica, Epistemología, Ética i Filosofía Política - 5 créditos ECTS. Escoger una de las tres asignaturas siguientes:

1. La cuestión de la metafísica - 5 ECTS
2. Verdad y razón: conceptos de ciencia - 5 ECTS
3. Bien y Ciudad: cuestiones fundamentales - 5 ECTS

DATOS DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA EN LA UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL

La evolución del alumnado en el programa de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Universidad Ramón Llull, ha sido la que viene reflejada en el cuadro adjunto:

Curso	Nº Alumnos Doctorado	Nº Diplomas E. Avanzados	Nº Tesis Defendidas	ALUMNOS EXTRANJEROS
2007-2008	28 (14 nuevo ingreso)	1	1	TOTAL 2 alumnos 1 ARGENTINO 1 ITALIANO
2008-2009	33 4 master (4 nuevo ingreso) 29 Doc.	9	2	TOTAL 4 ALUMNOS 1 ARGENTINO 2 ITALIANO 1 JAPONÉS
2009-2010	31 10 master (8 de nuevo ingreso) 21 Doc.	3	2	TOTAL 4 ALUMNOS 1 ARGENTINO 1 ITALIANO 1 JAPONÉS 1 PORTUGUÉS
2010-2011	30 13 master (7 de nuevo ingreso) 17 Doc.	1	1	TOTAL 4 ALUMNOS 1 ITALIANO 1 JAPONÉS 1 PORTUGUÉS 1 COLOMBIA
2011-2012	34 16 master (6 de nuevo ingreso) 19 Doc.	1	1	TOTAL 5 ALUMNOS 1 ITALIANO 1 JAPONÉS 1 PORTUGUÉS 2 COLOMBIA

TITULO CONJUNTO INTERUNIVERSITARIO

El programa de doctorado en Filosofía: Humanismo y Transcendencia, se realiza conjuntamente a través de la Escuela Internacional de Doctorado COMILLAS y la Facultad de Filosofía de la URL.

Las Universidades firmantes del convenio para la realización de este programa participan en el mismo en igualdad de condiciones, derechos y obligaciones.

La Escuela Internacional de Doctorado COMILLAS será la coordinadora del Programa

Cada Universidad será responsable de la aplicación del Programa en su propio Centro.

La Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull serán responsables respectivamente de la custodia de los expedientes de los estudiantes que en ella se hubieran matriculado, del documento de actividades personalizadas a que se refiere el artículo 2.5 del RD 99/2011, y del compromiso documental regulado en el artículo 11.8 del citado Real Decreto, y remitirá copia de los citados documentos a la otra universidad.

El programa se impartirá de forma simultánea en cada una de las dos sedes de las instituciones que firman el acuerdo de colaboración.

El alumno formalizará su matrícula por el procedimiento aprobado en la sede en la que haya sido admitido para cursar el programa. Esta matrícula se renovará anualmente.

El título será expedido conjuntamente por los rectores de las dos universidades participantes su expedición se materializará en un único documento, redactado según la legislación vigente en cada comunidad autónoma, en el constarán los emblemas y atributos de las dos universidades y las firmas impresas de los rectores de las mismas, de conformidad con el modelo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1002/2010 de 5 de agosto.

Cada una de las universidades se encargará de la expedición material de los títulos de los alumnos que en ella se hubieren matriculado.

La modificación o extinción del plan de estudios se realizará de común acuerdo entre las universidades signatarias del convenio de colaboración, de acuerdo con los trámites que cada una de ellas deba llevar a cabo atendiendo a su respectiva normativa interna.

En cualquier caso, se garantizará la posibilidad de finalizar el plan de estudios vigente a los estudiantes que estuviesen matriculados en el mismo.

La normativa de permanencia, así como el sistema interno de garantía de Calidad que se adopta para el título será el de la Universidad Pontificia Comillas.

La coordinación docente del Claustro conjunto de este programa de doctorado, se regirá por los acuerdos al respecto que la Comisión Académica del mismo apruebe, en aras a la coherencia docente e investigadora de los profesores participantes en el programa.

La movilidad de estudiantes, así como el sistema para garantizar su calidad, se realizará atendiendo a la normativa específica de la sede donde el alumno esté matriculado y hacia las universidades extranjeras con las que dicha sede haya establecido convenio de intercambio de alumnos.

Estudiantes con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial.

Se estima que el 30% de los alumnos cursaría el programa a tiempo completo y el 70% lo cursaría a tiempo parcial.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
041	Universidad Ramón Llull
033	Universidad Pontificia Comillas

1.3. Universidad Ramón Llull

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08044879	Facultad de Filosofía

1.3.2. Facultad de Filosofía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upcomillas.es/verifica/PermanenciaDoctfilosofia.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pontificia Comillas

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053423	Escuela Internacional de Doctorado Comillas

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado Comillas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upcomillas.es/verifica/PermanenciaDoctfilosofia.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
9	The University of Western Australia	Intercambio de estudiantes	Público
8	University of New South Wales	Colaboración en investigaciones	Público
6	University of Regina	Intercambio de estudiantes	Público
3	Universität Heidelberg	Intercambio de estudiantes	Público
7	Pontificia Universidad Católica Argentina ¿Santa María de los Buenos Aires¿	Intercambio y colaboración en investigaciones	Privado
2	Universite Libre de Bruxelles	Intercambio de estudiantes	Privado
1	Institut Catholique de Paris	Intercambio de estudiantes y colaboración en investigaciones	Privado
5	Canisius College	Colaboración en investigaciones	Privado
10	Ca¿Foscari di Venezia	Intercambio de estudiantes	Público
4	La Sapienza	Intercambio de estudiantes	Público
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas y la Facultad de Filosofía de la Universidad Ramón Llull mantienen convenios de intercambio específicos para postgrado e investigación con las siguientes universidades:

Institut Catholique de Paris. France.

Universite Libre de Bruxelles. Bélgica.

Universität Heidelberg. Alemania

La Sapienza. Italia

Universita CA' Foscari di Venezia. Italia

Canisius College, Buffalo. New York. United States of America.

University of Regina. Canadá.

Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires".

University of New South Wales. Sidney . Australia

The University of Western Australia

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

1 - No existen otras competencias

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

PUNTOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA:

Las personas interesadas en tener información sobre este programa de doctorado puede obtenerlas por distintas vías:

Accediendo a la página web de la Universidad: www.upcomillas.es en la que encontrarán información general sobre la Universidad Pontificia Comillas, sus centros, titulaciones, sedes y sus diversos servicios. En ella los estudiantes in-

interesados pueden acceder al plan de estudios, con información sobre su estructura general, las características específicas de su desarrollo y sus elementos diferenciales.

Accediendo a la página web de la Facultad de Filosofía de la Universidad Ramón Llull en la que encontrarán información específica sobre los estudios de Filosofía y los planes de estudios concretos de la Facultad: <http://www.filosofia.url.edu/>

Poniéndose en contacto con la **Oficina de Información y Acogida** de la Universidad Pontificia Comillas, en la que personal especializado ofrece información detallada sobre la oferta formativa en general, explicando personalmente los diferentes folletos informativos. Proporciona también información sobre opciones de alojamiento para los estudiantes que lo necesiten, posibilidades de becas y ayudas al estudio y otras informaciones de orientación general.

Poniéndose en contacto con el **Servei d'orientació a l'estudiant** de la Universidad Ramón Llull, en concreto con el punto de información sobre los estudios de Filosofía sito en la C/ Diputació, 231, 08007 Barcelona Tel. 934534338 facultat@filosofia.url.edu

Asistiendo a la **Jornada de Puertas Abiertas** de la Universidad Pontificia Comillas que se celebra anualmente, en la que pueden conocer el campus y recorrer sus instalaciones. Reciben información general sobre la Universidad e información más específica sobre posgrados, pudiendo conversar tanto con profesores como con otros estudiantes.

Solicitando información personalmente, por vía telefónica o por correo electrónico mvega@chs.upcomillas.es en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad P. Comillas donde recibirán información detallada de las características del título.

Mediante entrevista con el coordinador del programa de doctorado (Presidente de la Comisión Académica del programa) o uno de los profesores que forman parte de la Comisión Académica del programa y que están situados en cada sede, para proporcionar información específica a los interesados sobre el plan de estudios, criterios de acceso al programa, proceso de admisión, proceso de matrícula, horarios. Una vez admitido, los estudiantes reciben información previa a la matrícula sobre cuestiones académicas a través de tutorías en cada una de las sedes del programa (Universidad P. Comillas y Ramón Llull).

PERFIL DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES AL PROGRAMA DE DOCTORADO

El perfil de ingreso recomendado para cursar el *Programa de Doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia* es el de una persona interesada por la investigación y la adquisición de conocimientos avanzados y en profundidad sobre las cuestiones y problemas que se encuadran en el ámbito del conocimiento sobre la condición humana y la trascendencia.

No sólo los avances de las ciencias naturales y humanas sitúan en perspectivas novedosas tanto lo humano como lo divino, sino que lo hacen también, los procesos históricos del último siglo, las derivas fanáticas de los fundamentalismos, la evolución del arte y la proliferación de nuevas propuestas filosóficas que de alguna manera rompen con las tradiciones occidentales. Este programa parte de la idea de que la mediación de la filosofía y el conocimiento de su historia tienen que estar presentes en el centro mismo de esta crisis de cultura que hemos empezado a atravesar. Defender la singularidad de lo humano y ahondar en el planteamiento plural de sus relaciones con la trascendencia tiene hoy actualidad. Y acerca de todo ello se percibe una necesidad de información, de iluminación y de meditación que la filosofía puede ayudar a enriquecer.

Este doctorado, por tanto, se dirige a personas que desean desarrollar las competencias de investigación necesarias para realizar proyectos con autonomía y calidad y que estén motivadas por la transferencia de los conocimientos adquiridos a la sociedad en general, a su ámbito de actividad profesional en particular y al desarrollo de estudios e investigaciones en su área de interés.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO:

Las dos universidades que colaboran en la impartición del programa de doctorado en filosofía han aprobado una normativa académica específica para los estudios de doctorado adaptadas al RD 99/2011 de 28 de enero y al RD 195/2016 de 13 de mayo: Normas de Doctorado de la Universidad Pontificia Comillas (Aprobadas por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 18 de julio de 2016) y Normes Generals D'organització del doctorat a la Universitat Ramon Llull (Aprobadas por la L el 13 de diciembre de 2012). En base a ambas normativas, para ser admitido como alumno de doctorado, se deben cumplir los siguientes requisitos de acceso:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.
2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 6.3 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- c) Estar en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.
- d) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- e) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la Comisión General de Doctorado de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
- f) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
- g) Los doctorandos que hubieren iniciado su programa de doctorado conforme a ordenanzas universitarias anteriores al Real Decreto 99/2011.
- h) Los licenciados, arquitectos o ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ACCESO AL PROGRAMA DE DOCTORADO DE FILOSOFÍA:

Además de los anteriores criterios de acceso generales para el doctorado, para este programa se deberá acreditar un nivel de conocimiento B1 según el Marco Europeo de referencia, que posibilite, como requisito básico, el manejo de fuentes en inglés, francés o alemán.

En cuanto a los conocimientos previos, los aspirantes que hayan cursado una titulación oficial previa de Filosofía (Licenciatura, Grado, Máster o títulos extranjeros de similares características) y puedan acreditar formación en investigación en el área de Filosofía y/o Humanidades podrán acceder directamente al programa de doctorado. Los candidatos que cumpliendo los requisitos de acceso generales no posean formación previa en Filosofía y/o investigación en Filosofía o Humanidades admitidos al programa deberán cursar los complementos de formación necesarios. En el proceso de admisión, tras el estudio personalizado del expediente académico de los estudios que haya realizado con anterioridad el candidato, se concretarán estos complementos de formación.

Acceso directo:

Podrán acceder de forma directa al programa de doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia aquellos candidatos admitidos al mismo que hayan cursado o bien un grado o licenciatura en Filosofía, o bien un máster en este mismo área (con un mínimo de 60 ECTS) y hayan acreditado formación en investigación en el área de Filosofía o en la de Humanidades.

Acceso con complementos de formación

Los aspirantes que no puedan acceder directamente a este programa deberán antes realizar Complementos de Formación específicos para adquirir (1) formación filosófica y/o (2) formación de investigación en el área de Filosofía o de Humanidades.

En el caso que el aspirante no pueda acreditar formación filosófica, deberá cursar los siguientes complementos de formación:

- Alumnos de la sede Universidad Comillas: *Seminario: La comprensión de lo humano en la historia de la reflexión filosófica.*
- Alumnos de la sede Universitat Ramón Llull: *Seminario: Concepciones de la persona humana y Seminario: Religión y Cultura.*

En el caso que el estudiante no pueda acreditar formación de investigación en el área de Filosofía o de Humanidades, deberá cursar el complemento de formación:

Alumnos de ambas sedes: *Trabajo de investigación tutorizado.*

CRITERIOS DE ADMISIÓN:

La selección al programa de doctorado se efectuará por la comisión académica. Para realizar la selección, la comisión académica utilizará los siguientes criterios: a) Valoración del cumplimiento de los requisitos legales de acceso al doctorado. b) Valoración del currículo académico. c) Valoración de la formación en Filosofía de sus estudios oficiales previos. d) Valoración de su formación previa en investigación en Filosofía o Humanidades. e) Valoración de su formación en inglés, francés y/o alemán. f) Disponibilidad de tiempo para la realización de los estudios. f) Adecuación del candidato al perfil de estudios.

Una vez comprobado que el candidato cumple con el requisito legal de acceso al doctorado y la formación requerida en idioma inglés, francés o alemán; el resto de los criterios se ponderarán en la admisión de la siguiente manera: 40% Formación en Filosofía, 40% Expediente académico y 20% adecuación al perfil.

La Comisión Académica, valorará si el alumno admitido necesita cursar o no Complementos de Formación y concretará cuáles son.

PROCESO DE ADMISIÓN:

- El candidato deberá haber solicitado la admisión en la forma y plazo determinados, en modelo normalizado y acompañada de todos los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos de acceso, en la secretaría de la Escuela Internacional de Doctorado Comillas de la Universidad Pontificia Comillas o en la secretaría de la Facultad de Filosofía de la Universitat Ramon Llull.
- Superar las pruebas de selección correspondientes: 1. Prueba de idiomas en caso de no poder acreditar documentalmente el nivel B1 en inglés, francés o alemán y 2. Entrevista personal con uno de los miembros de la comisión académica del programa en la que se exploran las motivaciones para la elección de los estudios y se revisa y comenta el expediente académico del solicitante. Además de los aspectos académicos, junto con la acreditación de los conocimientos de idiomas, se toman en consideración cuantos aspectos personales sean orientativos para valorar su ajuste a los estudios que solicita. La información recabada por cada entrevistador, se recoge en un registro de entrevista de admisión formalizado que es enviado al coordinador del programa de doctorado (presidente de la comisión académica), quien puede solicitar al profesor entrevistador la información complementaria que considere oportuna. En la gestión de los datos generados en el proceso de admisión se aplica lo estipulado en la normativa correspondiente recogida en la: Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.
- La Comisión Académica, reunida en sesión para la selección de candidatos, valorará las candidaturas presentadas y elaborará una propuesta donde figurarán los alumnos que, cumpliendo los requisitos de acceso, han superado las pruebas de admisión al programa, indicando si deben o no cursar complementos de formación, cuáles en su caso, si realizará el programa de estudios a tiempo completo o parcial y en cuál de las dos sedes.
- En la Universidad Pontificia Comillas, dicha propuesta se enviará al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, quien deberá juzgar de forma individualizada la propuesta de candidatos que cursarán sus estudios en la Universidad Comillas y dar su visto bueno (en su caso) a cada candidato. El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales elevará al Rector, o persona en quien delegue, la propuesta de alumnos preseleccionados que cursarán el programa en dicho centro. El Rector, o persona en quien delegue, realizará la resolución sobre la admisión de cada candidato para la sede de la Universidad Pontificia Comillas.
- En la Universidad Ramon Llull, dicha propuesta se enviará al Decano de la Facultad de Filosofía, quien valorará de forma individualizada la propuesta de candidatos que cursarán sus estudios en la Universidad Ramon Llull y realizará la resolución sobre la admisión de cada candidato para la sede de dicha universidad.

Admisión de alumnado con Discapacidad

Cuando el estudiante interesado en acceder al Programa de doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia presenta algún tipo de discapacidad se le presta, si así lo demanda, atención directa y personalizada por parte de los servicios de cada una de las Universidades encargados de la acogida y asesoramiento de este tipo de estudiantes.

Universidad Pontificia Comillas:

En la Universidad Pontificia Comillas el servicio lo presta la Unidad de Trabajo Social que desarrolla, entre otros, un Programa de Atención a Alumnos con Discapacidad al frente del cual se encuentra una trabajadora social. La información sobre este programa es accesible en la página www.upcomillas.es/servicios/Discapacidad/ en la que puede conocer los recursos y ayudas técnicas y sociales para ayudarle en su integración en la Universidad en relación con sus necesidades específicas. Allí está disponible el documento *¿Solicitud de adaptación de la prueba de acceso?* en el que puede explicitar sus necesidades en el proceso de Admisión. Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada por la acción coordinada de la Comisión Académica del Programa de doctorado, el tutor y director de la tesis y la Unidad de Trabajo Social, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes, (conforme art. 14 Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre).

La Universidad Pontificia Comillas dispone de una *Guía de Apoyo al Profesorado* con información relevante a tener en cuenta por el profesorado para la atención a alumnos con discapacidad. También, y con el objetivo de mejorar la

atención a estos alumnos, a partir del mes de septiembre de 2008 se convoca anualmente un curso de formación sobre *¿ La atención de alumnos con Necesidades Especiales en la Universidad¿*, dentro de su programa formativo dirigido a los profesores de la propia universidad.

Universidad Ramón Llull

En la Universidad Ramón Llull El **Observatorio de Igualdad de Oportunidades (OIO)**, creado durante el curso 2007-2008, es el órgano técnico encargado de impulsar y coordinar acciones para conseguir que el conjunto de la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) pueda desarrollar su actividad en igualdad de oportunidades. El OIO funciona a través de dos comisiones que se reúnen de forma periódica durante todo el curso académico: Comisión de Igualdad de Género y Comisión de Atención a la Diversidad. La **Comisión de Atención a la Diversidad**, formada por un representante de cada centro integrado en la Universitat Ramon Llull, trabaja para facilitar la integración en la Universidad de las personas con discapacidad. El objetivo es conseguir que las personas que presentan necesidades específicas derivadas de su situación de discapacidad puedan desarrollar de forma normalizada su actividad académica y social en la Universidad. Las funciones de la Comisión son las siguientes:

- Facilitar la estancia en la Universidad de las personas que necesitan una determinada atención o apoyo a causa de su situación de discapacidad, sea permanente o transitoria.
- Actuar como enlace y difundir las informaciones que llegan al Observatorio de Igualdad de Oportunidades (convocatorias de becas, programas de inserción laboral, publicaciones, jornadas...) en los respectivos centros.
- Vehicular las propuestas, peticiones, dudas y sugerencias de los centros al Observatorio de Igualdad de Oportunidades.

Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada por la acción coordinada de la Comisión Académica del Programa de doctorado, el tutor y director de la tesis y la Comisión de Atención a la Diversidad, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes, (conforme art. 14 Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre).

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA:

La Comisión Académica del programa de doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia, cumple con las normativas específicas de doctorado de ambas universidades y con el Convenio de Colaboración firmado por ambas instituciones para la realización de dicho programa y estará integrada por:

- El presidente, que será el coordinador del programa de doctorado y formará parte del mismo como investigador. Podrá pertenecer a una de las dos Universidades.
- Dos vocales que serán investigadores del programa uno que pertenecerá a la Facultad de Filosofía de la Universitat Ramón Llull y otro que pertenecerá al Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas.
- Dado que la coordinación general de este programa de doctorado se lleva a cabo desde la Universidad Pontificia Comillas, el nombramiento de coordinador de programa (presidente de la Comisión Académica) se realizará por parte del Rector de la Universidad Pontificia Comillas y los vocales se designarán por parte del vicerrector competente para asuntos de doctorado de la Universidad Pontificia Comillas, a propuesta conjunta de las Facultades de Filosofía de la Ramón Llull y de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Comillas con el visto bueno previo del Rector de la Universidad Ramón Llull (o persona en quien delegue).

Funciones de la Comisión Académica:

Son funciones de la comisión académica del programa de doctorado: a) Aprobar la propuesta de selección del alumnado. b) Autorizar las prórrogas del plazo de tres años para la realización de la tesis. c) Autorizar la realización de estudios a tiempo parcial. d) Asignar un tutor a cada doctorando, una vez éste ha sido admitido al programa. e) Asignar un director o codirectores de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de tres meses desde su matriculación en el doctorado. f) Modificar el nombramiento de tutor o de director de tesis doctoral, siempre que concurren circunstancias justificadas, previa audiencia con el doctorando, director y tutor. g) Evaluar anualmente el plan de investigación y el documento de actividades de los doctorandos, junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. h) Autorizar la presentación de la tesis doctoral. i) Formular propuesta de designación de integrantes de tribunal de tesis. j) Elaborar la propuesta de actividades formativas del programa de doctorado.

La admisión al Programa de Doctorado no implica la homologación del título previo del que esté en posesión el candidato.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Ramón Llull	Programa Oficial de Doctorado en Filosofía y Estudios Humanísticos

Universidad Pontificia Comillas		Programa Oficial de Doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	14	5
Año 2	17	6
Año 3	17	5
Año 4	15	6
Año 5	24	4
No existen datos		

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Podrán acceder de forma directa al programa de doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia aquellos candidatos admitidos al mismo que hayan cursado o bien un grado o licenciatura en Filosofía, o bien un máster en este mismo área (con un mínimo de 60 ECTS) y hayan acreditado formación en investigación en el área de Filosofía o en la de Humanidades.

Los aspirantes que no puedan acceder directamente a este programa deberán cursar los Complementos de Formación específicos para adquirir (1) formación filosófica y/o (2) formación de investigación en el área de Filosofía o de Humanidades.

En el caso que el aspirante no pueda acreditar formación filosófica, deberá cursar los siguientes complementos de formación:

- Alumnos de la sede Universidad Comillas: *Seminario: La comprensión de lo humano en la historia de la reflexión filosófica.*
- Alumnos de la sede Universitat Ramon Llull: *Seminario: Concepciones de la persona humana y Seminario: Religión y Cultura.*

En el caso que el estudiante no pueda acreditar formación de investigación en el área de Filosofía o de Humanidades, deberá cursar el complemento de formación siguiente:

Alumnos de ambas sedes: *Trabajo de investigación tutorizado.*

TÍTULO	Seminario: La comprensión de lo humano en la historia de la reflexión filosófica (Sede Universidad Comillas)
DURACIÓN	90 minutos dos veces a la semana
PLANIFICACIÓN	60 sesiones a lo largo de un curso académico
CONTENIDOS	<p>Tema I: Condición humana y Trascendencia en la Filosofía Antigua (3 ECTS) Tema II: Condición humana y Trascendencia en la Filosofía Medieval (3 ECTS) Tema III: Condición humana y búsqueda de sentido en la Filosofía Moderna (3 ECTS) Tema IV: Condición humana y búsqueda de sentido en la Filosofía contemporánea Tema I : Condición humana y Trascendencia en la Filosofía Antigua (3 ECTS)</p> <p>Podemos considerar que en el pensamiento arcaico, clásico y helenístico de la Antigüedad se encuentran los fundamentos de prácticamente todos los problemas filosóficos y teológicos. Doctorarse en filosofía exige conocer e investigar estos planteamientos y ser capaz de integrar y aplicar los métodos de los sistemas filosóficos más representativos, en el análisis de la condición humana.</p> <p>Tema II: Condición humana y Trascendencia en la Filosofía Medieval (3 ECTS) La Filosofía medieval, por su parte, ha sido un elemento fundamental en el complejo proceso que ha ido conformando los caracteres propios de la cultura a la que pertenecemos. El pensador medieval abordó, sin renunciar a una rica tradición filosófica, la reflexión sobre lo que somos y sobre lo divino, de un modo novedoso y fecundo. La Filosofía medieval merece una atención especial por su riqueza, profundidad y rigor.</p> <p>Tema III: Condición humana y búsqueda de sentido en la Filosofía Moderna (3 ECTS)</p> <p>Si hoy hablamos de crisis de la Modernidad, resulta indispensable adentrarse en los ideales que impulsaron esta época. La filosofía moderna que se inicia con Descartes, desde la duda radical, impulsó el racionalismo más extremo; pero en este proceso no faltaron voces críticas. Montaigne, representante del humanismo renacentista, ya había cuestionado las conquistas de la razón y denunciado la ambivalencia de la condición humana. Después Pascal también subrayó las contradicciones y paradojas del ser</p>

	<p>humano y distinguió los conocimientos de la razón, de los del corazón. Fue uno de los primeros autores de la modernidad que retomó el camino de San Agustín y buscó acceder a la Trascendencia a través de la experiencia de la propia imperfección. Por tanto, junto al predominio de una razón instrumental en la modernidad, cabe rastrear otros modos de entender la condición humana y la Trascendencia, cuya diversa significación será analizada en sus textos.</p> <p>Tema IV: Condición humana y búsqueda de sentido en la Filosofía contemporánea</p> <p>La investigación sobre la historia de la filosofía de los siglos XIX, XX y XXI se centra finalmente, en subrayar y estimar en su valor relativo aquellos aspectos de las metafísicas postkantianas que se refieren a la capacidad de trascendencia del ser humano. En esta materia se realizará un estudio sistemático y de corte metafísico de obras de referencia en la investigación contemporánea de cuestiones relativas a las nociones de Dios, Hombre y Mundo.</p>
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	<p>DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO: el primer año</p> <p>DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL: el primer año</p>
ACTIVIDADES FORMATIVAS	<p>Presentaciones orales por parte del profesor. A lo largo del desarrollo del seminario el estudiante tendrá que realizar (de forma individual y/o en grupo) y presentar (bien de forma oral, bien escrita) trabajos específicos de corte teórico o práctico, con el objetivo de que profesor y estudiante puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias.</p>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	<p>Lectura comprensiva de los textos de los autores analizados. Afianzamiento del uso de las técnicas de análisis filosófico. Desarrollo de la actividad crítica filosófica. Práctica oral y escrita de las técnicas argumentativas. Capacidad para relacionar la circunstancia histórica de cada uno de los autores con su producción filosófica. Habilidad para examinar críticamente los supuestos diversos propios de cada posición filosófica. Capacidad de desarrollar perspectivas personales sobre las cuestiones planteadas en los distintos módulos.</p>
LENGUA EN LA QUE SE IMPARTIRÁ	<p>Castellano</p>
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	<p>Valoración de los trabajos y presentaciones orales de los alumnos. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipos también tendrá un peso ponderado en la evaluación global del seminario.</p>
TÍTULO	<p>Seminario: Concepciones de la persona humana (Sede Universidad Ramón Llull)</p>
DURACIÓN	<p>5 ECTS</p>
PLANIFICACIÓN	<p>15 sesiones a lo largo del primer semestre</p>
CONTENIDOS	<p>Explorar la antropología filosófica de los grandes pensadores del Siglo XX, establecer analogías entre ellos y presentar los movimientos filosóficos y los contextos históricos de cada pensador. Se estudiarán entre otros los siguientes pensadores: 1.La antropología filosófica de Edith Stein (1891-1942)2. El lugar del hombre en el cosmos según Max Scheler (1874-1928)3. El ser humano en las situaciones-límite según Karl Jaspers (1883-1969)4. El ser humano como ser en camino según Gabriel Marcel (1889-1973)5.La anticipación de la muerte según Paul Ludwig Landsberg (1.901 a 1.944) 6. El ser humano y la voluntad de sentido según Viktor Frankl (1905-1997)</p>
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	<p>DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO: el primer año</p> <p>DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL: el primer año</p>
ACTIVIDADES FORMATIVAS	<p>Presentaciones orales por parte del profesor. A lo largo del desarrollo del seminario el estudiante tendrá que realizar (de forma individual y/o en grupo) y presentar (bien de forma oral, bien escrita) trabajos específicos de corte teórico o práctico, con el objetivo de que profesor y estudiante puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias.</p>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	<p>Lectura comprensiva de los textos de los autores analizados. Afianzamiento del uso de las técnicas de análisis filosófico. Desarrollo de la actividad crítica filosófica. Práctica oral y escrita de las técnicas argumentativas. Capacidad para relacionar la circunstancia histórica de cada uno de los autores con su producción filosófica. Habilidad para examinar críticamente los supuestos diversos propios de cada posición filosófica. Capacidad de desarrollar perspectivas personales sobre las cuestiones planteadas en el seminario.</p>
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	<p>Certificado de participación activa y con éxito en el ciclo completo.</p>
LENGUA EN LA QUE SE IMPARTIRÁ	<p>Catalán</p>

TÍTULO	Seminario: Religión y cultura (Sede Universidad Ramón Llull)
DURACIÓN	5 ECTS
PLANIFICACIÓN	15 sesiones a lo largo del segundo semestre
CONTENIDOS	Breve y significativo repaso de una de las nociones clave del pensamiento europeo del s. XX: el nihilismo. El pensamiento nihilista ha sido formulado desde diferentes sensibilidades, desde la literatura a la filosofía, pasando por el teatro y otras expresiones artísticas. Breve y significativo repaso de una de las nociones clave del pensamiento europeo del s. XX: el nihilismo. El pensamiento nihilista ha sido formulado desde diferentes sensibilidades, desde la literatura a la filosofía, pasando por el teatro y otras expresiones artísticas. Se trabajarán de forma crítica textos significativos. El curso cubrirá las siguientes áreas: 1 -. Introducción: ¿por qué el nihilismo? 2 -. El nihilismo ruso. Anarquismo, populismo. Turgéniev. 3 -. El nihilismo de la subjetividad: Max Stirner. 4 -. El nihilismo nietzscheano: la figura del superhombre y sus expresiones literarias. 5 -. Thomas Mann, Gottfried Benn 6 -. Nihilismo y tecnología: de Nietzsche a Heidegger. 7 -. Recapitulación crítica: alternativas al nihilismo.
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO: el primer año DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL: el primer año
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Lectura comprensiva de los textos de los autores analizados. Afianzamiento del uso de las técnicas de análisis filosófico. Desarrollo de la actividad crítica filosófica. Práctica oral y escrita de las técnicas argumentativas. Capacidad para relacionar la circunstancia histórica de cada uno de los autores con su producción filosófica. Habilidad para examinar críticamente los supuestos diversos propios de cada posición filosófica. Capacidad de desarrollar perspectivas personales sobre las cuestiones planteadas en el seminario.
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Presentaciones orales por parte del profesor. A lo largo del desarrollo del seminario el estudiante tendrá que realizar (de forma individual y/o en grupo) y presentar (bien de forma oral, bien escrita) trabajos específicos de corte teórico o práctico, con el objetivo de que profesor y estudiante puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias.
LENGUA EN LA QUE SE IMPARTIRÁ	Catalán
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	Certificado de participación activa y con éxito en el ciclo completo.
TÍTULO	Trabajo de investigación tutorizado (ambas sedes)
DURACIÓN	8 horas presenciales de tutorización
PLANIFICACIÓN	8 sesiones a lo largo de un curso académico
CONTENIDOS	El aspirante a este doctorado escogerá junto con su tutor un tema que lo introduzca en el dominio al que quiere dedicar su futura tesis doctoral, y aprenderá en la compañía del tutor cómo desarrollar metodológicamente su investigación de modo adecuado, realizando un trabajo inicial de investigación que defenderá públicamente.
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO: el primer año DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL: el primer año
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Dominio inicial de las técnicas de investigación en Filosofía, de la redacción de trabajos de investigación y de los recursos informáticos y bibliotecarios de que se dispone en este campo. Adquisición de las habilidades y herramientas metodológicas necesarias para llevar a cabo una investigación rigurosa en Filosofía. Capacidad para el aprendizaje autónomo y la elaboración de proyectos personales de trabajo, organizando el tiempo y las estrategias. Capacidad de defender o rechazar un argumento. Utilización de los medios digitales de publicación. Capacidad para utilizar bibliotecas en red. Capacidad de desarrollar perspectivas personales sobre las cuestiones planteadas en el tema de investigación; llevando a cabo correlaciones y comparaciones.
LENGUA EN LA QUE SE IMPARTIRÁ	Castellano en la sede Universidad Comillas y castellano o catalán en la sede Universidad Ramón Llull, según el alumnado.
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	Defensa ante un tribunal de tres profesores del programa de doctorado del trabajo final realizado por el doctorando. Los tres profesores pertenecerán a la sede en la que esté matriculado el doctorando.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Taller de gestión bibliográfica		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	15
DESCRIPCIÓN		
Duración	15 horas	
Contenidos	1.- Conocimiento de bases de datos especializadas 2.- Generar bases de datos bibliográficas 3.- Incorporar y gestionar referencias 4.- Generar bibliografías y listas de referencias	
Planificación temporal	Alumnos a tiempo completo: 1 er año, preferentemente. Alumnos a tiempo parcial: 1 er año, preferentemente.	
Resultados de aprendizaje	Capacidad de generar bases de datos bibliográficas, incorporar citas en el texto y generar bibliografías y listas de referencias utilizando refworks y sistemas de citación propios del área.	
Lengua	Universidad Comillas: Castellano Universidad Ramón Llull: Castellano y/o catalán	
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
Procedimiento de control	Ejercicio práctico sobre búsqueda de información y elaboración de bibliografías en un tema concreto de elección de contenido filosófico.	
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Ver Actividad Formativa "Estancias en centros internacionales de investigación"		
ACTIVIDAD: Taller de redacción científica		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
DURACIÓN	10 horas	
CONTENIDOS	En coordinación con otras propuestas se trabajará: <ol style="list-style-type: none"> De la búsqueda bibliográfica a la elaboración original de una introducción: recogida de la información, elaboración y generación creativa del hilo argumental. Presentación de resultados y conclusiones Presentación de bibliografía Redacción abstract Comunicación escrita y oral 	
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	Alumnos a tiempo completo: 1º o 2º año, preferentemente Alumnos a tiempo parcial: 2º año, preferentemente.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Trasmitir ideas en artículos ajustándose a los estándares de las revistas de impacto en el área	
LENGUA EN LA QUE SE IMPARTIRÁ	Universidad Comillas: Castellano Universidad Ramón Llull: Castellano y/o catalán	
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	Preparación de un manuscrito que será evaluado por cada tutor.	
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Ver Actividad Formativa "Estancias en centros internacionales de investigación"		
ACTIVIDAD: Seminarios de investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
Duración	20 horas	
Contenidos	Seminarios en los que profesores y doctorandos presentan al resto de participantes en el programa sus actividades y resultados de investigación.	
Planificación temporal	Tiempo completo: Se ofrecen a lo largo de todo el doctorado. Tiempo parcial: Se ofrecen a lo largo de todo el programa de doctorado.	
Resultados de aprendizaje	Son una herramienta para que los participantes en el programa conozcan las actividades de investigación que se desarrollan en el mismo. Sirven como elemento de cohesión del programa y se fomentándose la colaboración entre investigadores.	
Lengua	Universidad Comillas: Castellano Universidad Ramón Llull: Castellano y/o catalán	
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
Procedimiento de control	Control de asistencia por parte del tutor e informe oral posterior sobre las repercusiones prácticas de cada seminario. El alumno deberá hacer 20 horas de estos seminarios.	
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Ver Actividad Formativa "Estancias en centros internacionales de investigación"		
ACTIVIDAD: Presentación de comunicaciones a congresos		

4.1.1 DATOS BÁSICOS		Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN			
Duración	20 h.		
Contenidos	1.- Elaboración de una propuesta de participación en un congreso 2.- Preparación y presentación de la comunicación oral 3.- Asistencia a sesiones y ponencias		
Planificación temporal	Tiempo completo: Preferentemente en el 2º año. Tiempo parcial: Preferentemente en el 3º año.		
Resultados de aprendizaje	Permite al doctorando desarrollar sus habilidades de comunicación en un entorno científico y le proporcionan una visión del trabajo de otros investigadores de otros centros.		
Lengua	Universidad Comillas: Castellano Universidad Ramón Llull: Castellano y/o catalán		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL			
Procedimiento de control	Revisión y evaluación de la comunicación por parte del director. Carta de aceptación de la comunicación y certificado de asistencia Se exigirá una comunicación durante todo el programa de doctorado		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD			
Ver Actividad Formativa "Estancias en centros internacionales de investigación"			
ACTIVIDAD: Jornadas de doctorandos			
4.1.1 DATOS BÁSICOS		Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN			
Duración	10 horas		
Contenidos	Jornada en la que los que doctorandos de distintos grupos de investigación y programas de doctorado presentan sus actividades y planes de investigación. Las presentaciones son divulgativas.		
Planificación temporal	Tiempo completo: Se podrán realizar a lo largo del programa de doctorado. Tiempo parcial: Se podrán realizar a lo largo del programa de doctorado.		
Resultados de aprendizaje	Se fomenta la comunicación entre diferentes áreas de conocimiento. Se incentivan las habilidades de comunicación y divulgación científica.		
Lengua	Universidad Comillas: Castellano Universidad Ramón Llull: Castellano y/o catalán		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL			
Procedimiento de control	Control de asistencia por parte del coordinador de las jornadas e informe oral posterior sobre las jornadas a su tutor o director.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD			
Ver Actividad Formativa "Estancias en centros internacionales de investigación"			
ACTIVIDAD: Publicación de resultados			
4.1.1 DATOS BÁSICOS		Nº DE HORAS	100
DESCRIPCIÓN			
Duración	100 h.		
Contenidos	1.- Escritura de un artículo científico para su publicación en revista científica o capítulo de libro. 2. Realización de una revisión bibliográfica para su publicación en una revista científica. 2.- Revisión del trabajo a través de un proceso de evaluación por pares.		
Planificación temporal	Tiempo completo: Preferentemente en el 2º o 3º año. Tiempo parcial: Preferentemente en el 3º o 4º año.		
Resultados de aprendizaje	Se fomenta la comunicación escrita de los resultados. Es un elemento fundamental de control de la calidad de los resultados obtenidos, proporcionando al doctorando una evaluación externa por expertos.		
Lengua	Universidad Comillas: Castellano Universidad Ramón Llull: Castellano y/o catalán		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL			
Procedimiento de control	Carta de aceptación para su publicación. Para poder presentar la tesis se requerirá tener al menos un artículo publicado o aceptado para su publicación y una revisión o comentario bibliográfico enviado, ambos en revistas indexadas y que sean el resultado del trabajo de investigación del doctorando.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD			
Ver Actividad Formativa "Estancias en centros internacionales de investigación"			
ACTIVIDAD: Estancias en centros internacionales de investigación			
4.1.1 DATOS BÁSICOS		Nº DE HORAS	40
DESCRIPCIÓN			

DURACIÓN	Mínimo 40 horas.
CONTENIDOS	Estancias recomendadas en centros de investigación internacionales de prestigio en el área de conocimiento de la tesis. En casos excepcionales debidamente justificados se podrán planificar estancias en centros españoles. Las finalidades de la movilidad en el programa de doctorado en relación a las competencias a adquirir por el alumno, en todas las universidades de destino, son las siguientes: -Que el alumno pueda tomar contacto con investigadores internacionales de alto nivel en su tema de investigación. -Que el alumno pueda llevar a cabo alguna/s de las actividades de formación previstas en su Documento de Actividades de Doctorado, en alguna institución o universidad extranjera. -Que el alumno pueda desarrollar habilidades y competencias de trabajo en equipo con otros investigadores a nivel internacional. -Que el alumno pueda, en su caso, adquirir mejores competencias lingüísticas en otros idiomas diferentes al suyo propio. -Que el alumno pueda conocer institutos de investigación, universidades y otras instituciones de relevancia en investigación en temáticas relativas a su campo de estudio. -Que el alumno pueda recopilar documentación especializada de difícil acceso por medios habituales, sobre su temática específica de tesis. -Que el alumno pueda ampliar sus muestras de estudio por medio de la aplicación de instrumentos de recogida de datos en otros países.
PLANIFICACIÓN TEMPORAL	DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO: 2º y 3º año DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL: 3º y 4º año
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Permite al doctorando trabajar en entornos internacionales, colaborar con otros grupos prestigiosos y ampliar el alcance de sus investigaciones. Alcance de objetivos previstos.
LENGUA EN LA QUE SE IMPARTIRÁ	Castellano, Inglés, Francés, Alemán y/o Italiano según país de destino

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	Para poder optar a esta movilidad, el doctorando tendrá que presentar una solicitud a la Comisión Académica, que deberá ser acompañada por un informe valorativo sobre dicha movilidad del tutor y director de la tesis. En el caso de alumnos con dedicación a tiempo parcial se valorará su tiempo de disponibilidad y se realizarán los ajustes necesarios para favorecer su participación en los programas de movilidad. En la Universidad de destino, al doctorando se le asignará un tutor o contacto experto en su tema de investigación que le apoye y oriente durante su estancia de investigación, que realizará un informe sobre el progreso del doctorando al término de la misma. Simultáneamente, el doctorando mantendrá el contacto tanto con su tutor como con su director de tesis que supervisarán la adecuada progresión de su formación durante el período de movilidad y el cumplimiento de los objetivos pretendidos con la misma. En este programa de doctorado, se recomienda que los alumnos efectúen una movilidad en un centro de enseñanza superior/de investigación con el que la Universidad Pontificia Comillas o La Universidad Ramón Llull tenga establecido un convenio de colaboración específico para estudios de doctorado. Esta movilidad puede tener una duración e intensidad variable en función de las necesidades específicas del doctorando y de su Plan de Investigación. Tras la experiencia de los últimos años, en los anteriores programas de doctorado, y dado que un porcentaje elevado de los alumnos cursan sus estudios de doctorado compatibilizándolos con su vida laboral, se prevé que un 10% de los alumnos realicen una estancia en una universidad extranjera.
---------------------------	--

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver apartados 4.1.1 y 4.1.2 de la actividad formativa "Estancias en centros internacionales de investigación"

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Actividades previstas por el programa de doctorado para fomentar la dirección de tesis doctorales:

1. **Jornadas de doctorandos.** Las jornadas de doctorandos están sirviendo para la presentación de las actividades y planes de investigación de los doctorandos bajo la guía de sus tutores, codirectores y directores de tesis. Estas jornadas son obligatorias para todos los alumnos.

2. **Seminarios de investigación.** Los profesores participan en seminarios de investigación en los que exponen y dialogan sobre los avances realizados en sus áreas de investigación relativas. A dichas sesiones asisten los doctorandos a lo largo de su programa, de modo que puedan conocer tanto la línea de investigación específica como atender a otras líneas distintas para fomentar la multidisciplinariedad.

La Universidad Pontificia Comillas cuenta con dos mecanismos para fomentar entre sus doctores la dirección de tesis doctorales. Por un lado, la dirección de tesis doctorales permite reducir la carga docente (entre 6 y 13,5 ECTS); además, la dirección de tesis defendida lleva consigo una retribución adicional de 1.200 euros. Estos son claros incentivos para la realización de esta actividad.

La Universidad Ramón Llull actualmente está fijando los criterios a aplicar en este sentido.

Además, desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Comillas y la Universidad Ramon Llull, en el marco global del Campus de Excelencia Internacional Aristos Campus Mundus, que se lleva a cabo entre estas universidades junto con la Universidad de Deusto está previsto realizar dos acciones:

- Seminarios y talleres sobre aspectos concretos de la supervisión de tesis doctorales y liderazgo de grupos de investigación
- Reuniones entre profesores participantes en los diferentes programas para intercambiar buenas prácticas

En estos seminarios está previsto tratar la co-dirección de tesis no sólo dentro de la universidad, sino también en el ámbito de proyectos de investigación interuniversitarios.

Cuando así se requiera, la comisión académica propondrá direcciones conjuntas y/o se incluirán en los seguimientos a expertos externos y/o internacionales al programa (tesis multidisciplinarias, doctorandos con perfil y estancias internacionales.). La adecuación de dichas co-tutelías y la posibilidad de la inclusión de expertos externos y/o internacionales, se revisará de forma explícita después del primer año de trabajo teniendo en cuenta los informes del doctorando y director/es de tesis.

La Comisión Académica del Programa de doctorado adaptará las guías de buenas prácticas, aprobadas por cada Universidad participante del programa con el fin de que todos los investigadores del programa que puedan ser directores de tesis sigan estos ejemplos con los objetivos de mejorar la tasa de eficiencia del programa, la colaboración científica, la calidad de la investigación y la difusión de resultados. Esta guía se revisará de forma anual. La guía contendrá orientaciones acerca de:

- a) Planificación de la investigación
- b) Programación de actividades
- c) Modelos de tesis
- d) Estrategias de difusión de resultados
- e) Fuentes de financiación de la actividad investigadora

Las guías de ambas universidades están actualmente en proceso de elaboración.

5.1. SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES

Condiciones generales organizativas del programa de doctorado:

El programa de doctorado en Filosofía: Humanismo y Transcendencia, se realiza conjuntamente a través de la Escuela Internacional de Doctorado COMILLAS y la Facultad de Filosofía de la URL.

Las Universidades firmantes del convenio para la realización de este programa participan en el mismo en igualdad de condiciones, derechos y obligaciones.

La Escuela Internacional de Doctorado COMILLAS será la coordinadora del Programa

Cada Universidad será responsable de la aplicación del Programa en su propio Centro.

La Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull serán responsables respectivamente de la custodia de los expedientes de los estudiantes que en ella se hubieran matriculado, del documento de actividades personalizadas a que se refiere el artículo 2.5 del RD 99/2011, y del compromiso documental regulado en el artículo 11.8 del citado Real Decreto, y remitirá copia de los citados documentos a la otra universidad.

El programa se impartirá de forma simultánea en cada una de las dos sedes de las instituciones que firman el acuerdo de colaboración.

El alumno formalizará su matrícula por el procedimiento aprobado en la sede en la que haya sido admitido para cursar el programa. Esta matrícula se renovará anualmente.

El título será expedido conjuntamente por los rectores de las dos universidades participantes su expedición se materializará en un único documento, redactado según la legislación vigente en cada comunidad autónoma, en el constarán los emblemas y atributos de las dos universidades y las firmas impresas de los rectores de las mismas, de conformidad con el modelo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1002/2010 de 5 de agosto.

Cada una de las universidades se encargará de la expedición material de los títulos de los alumnos que en ella se hubieren matriculado.

La modificación o extinción del plan de estudios se realizará de común acuerdo entre las universidades signatarias del convenio de colaboración, de acuerdo con los trámites que cada una de ellas deba llevar a cabo atendiendo a su respectiva normativa interna.

En cualquier caso, se garantizará la posibilidad de finalizar el plan de estudios vigente a los estudiantes que estuviesen matriculados en el mismo.

La normativa de permanencia, así como el sistema interno de garantía de Calidad que se adopta para el título será el de la Universidad Pontificia Comillas.

La coordinación docente del Claustro conjunto de este programa de doctorado, se regirá por los acuerdos al respecto que la Comisión Académica del mismo apruebe, en aras a la coherencia docente e investigadora de los profesores participantes en el programa.

La movilidad de estudiantes, así como el sistema para garantizar su calidad, se realizará atendiendo a la normativa específica de la sede donde el alumno esté matriculado y hacia las universidades extranjeras con las que dicha sede haya establecido convenio de intercambio de alumnos.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Normativa específica relativa al seguimiento del doctorando (adaptación de las Normas académicas de doctorado aprobadas en ambas universidades)

Composición y funciones de la Comisión Académica del programa:

La Comisión Académica del programa de doctorado en Filosofía: Humanismo y Transcendencia, cumple con las normativas específicas de doctorado de ambas universidades y con el Convenio de Colaboración firmado por ambas instituciones para la realización de dicho programa y estará integrada por:

- El presidente, que será el coordinador del programa de doctorado y formará parte del mismo como investigador. Podrá pertenecer a una de las dos Universidades.
- Dos vocales que serán investigadores del programa uno que pertenecerá a la Facultad de Filosofía de la Universitat Ramón Llull y otro que pertenecerá al Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas.
- Dado que la coordinación general de este programa de doctorado se lleva a cabo desde la Universidad Pontificia Comillas, el nombramiento de coordinador de programa (presidente de la Comisión Académica) se realizará por parte del Rector de la Universidad Pontificia Comillas y los vocales se designarán por parte del vicerrector competente para asuntos de doctorado de la Universidad Pontificia Comillas, a propuesta conjunta de las Facultades de Filosofía de la Ramón Llull y de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Comillas con el visto bueno previo del Rector de la Universidad Ramón Llull (o persona en quien delegue).

Funciones de la Comisión Académica:

Son funciones de la comisión académica del programa de doctorado: a) Aprobar la propuesta de selección del alumnado. b) Autorizar las prórrogas del plazo de tres años para la realización de la tesis. c) Autorizar la realización de estudios a tiempo parcial. d) Asignar un tutor a cada doctorando, una vez éste ha sido admitido al programa. e) Asignar un director o codirectores de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de tres meses desde su matriculación en el doctorado. f) Modificar el nombramiento de tutor o de director de tesis doctoral, siempre que concurren circunstancias justificadas, pre-

via audiencia con el doctorando, director y tutor. g) Evaluar anualmente el plan de investigación y el documento de actividades de los doctorandos, junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. h) Autorizar la presentación de la tesis doctoral. i) Formular propuesta de designación de integrantes de tribunal de tesis. j) Elaborar la propuesta de actividades formativas del programa de doctorado.

Matrícula en el programa

Los doctorandos admitidos en el programa de doctorado se matricularán anualmente por el concepto de tutela académica del doctorado en la sede donde hayan solicitado su admisión y por los procedimientos establecidos en cada una de ellas.

Tutor de tesis doctoral

1. En el momento de la admisión, la comisión académica del programa asignará un tutor al doctorando, que será investigador del programa de doctorado de la sede en la que haya hecho su matrícula, oído este, atendiendo al currículum académico previo del mismo, así como a su preferencia por alguna línea de investigación concreta del programa. El nombramiento de tutor puede ser modificado en cualquier momento por la comisión académica, oído el doctorando y, en su caso, el tutor, siempre que concurran razones justificadas.

2. El tutor es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando a los principios del programa.

3. El tutor ha de ser un doctor con acreditada experiencia investigadora, vinculado al programa de doctorado. Al tutor le corresponde velar por la interacción del doctorando con la comisión académica. A tales efectos, se le asignan las siguientes funciones: a) Revisar regularmente, junto con el director de la tesis, el documento de actividades personalizado del doctorando. b) Avalar, junto con el director de la tesis y antes de la finalización del primer año, el plan de investigación elaborado por el doctorando. c) Firmar el compromiso documental junto con la Universidad donde esté matriculado, el doctorando y el director. d) Emitir y elevar anualmente a la comisión académica el informe previsto en el artículo 11.7 del Real Decreto 99/2011.

Director de tesis doctoral

1. En el plazo máximo de 3 meses desde su matriculación, la comisión académica del programa de doctorado ha de asignar a cada doctorando un director de tesis doctoral que asumirá también las funciones de tutor (si es miembro del equipo de profesores del programa), oído este, atendiendo al currículum académico previo del mismo, así como a su preferencia por alguna línea de investigación concreta del programa, salvo que se nombre un director de un programa distinto, en cuyo caso se nombrará un tutor conforme a lo dispuesto en el apartado anterior. El nombramiento de director de tesis doctoral puede ser modificado por la comisión académica en cualquier momento del periodo de realización de la tesis, a petición del doctorando o del director, siempre que concurran razones justificadas.

2. Puede ser director o codirector de tesis cualquier doctor, español o extranjero, que cuente con acreditada experiencia investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios.

3. El director de la tesis es el máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando, de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando. A tal efecto, le corresponden, al menos, las siguientes funciones: a) Revisar regularmente, junto con el tutor, el documento de actividades personalizado del doctorando. b) Avalar, junto con el tutor y antes de la finalización del primer año, el plan de investigación elaborado por el doctorando. c) Firmar el compromiso documental junto con la Universidad correspondiente, el doctorando y el tutor. d) Emitir y elevar anualmente a la comisión académica el informe previsto en el artículo 11.7 del Real Decreto 99/2011. e) Si procede, avalar la estancia y actividades requeridas para la inclusión, en su caso, de la mención "Doctor internacional", con arreglo a lo previsto en el artículo 15.1.a) del Real Decreto 99/2011.

4. Previa autorización de la comisión académica, la tesis puede ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académica que lo justifiquen, como puede ser la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la comisión académica la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

Registro de actividades

- Una vez matriculado en el programa, se ha de materializar para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011. En él se han de inscribir todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando y ha de ser regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado.
- El documento de actividades personalizado se deberá ajustar al modelo aprobado por la Universidad en la que el alumno ha realizado su matrícula.

Seguimiento del doctorando

1. Antes de la finalización del primer año, el doctorando ha de elaborar un plan de investigación, avalado por el tutor y por el director, y que incluirá, al menos, los siguientes apartados: a) Datos identificativos del doctorando y del director o codirectores de la tesis. b) Título de la propuesta de tesis. c) Resumen de la propuesta. d) Metodología a utilizar. e) Objetivos a alcanzar. f) Medios y planificación temporal para lograr los objetivos propuestos y, en su caso, mención de los complementos de formación específicos que deberá realizar. g) Bibliografía. Dicho plan podrá ser mejorado y detallado a lo largo de la estancia del doctorando en el programa.

2. Anualmente, la comisión académica del programa evaluará el desarrollo del plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. El resultado de la evaluación, positiva o negativa, firmado por el presidente de la comisión, se incorporará al expediente del doctorando. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Compromiso documental

1. Las funciones de supervisión de los doctorandos se establecerán mediante un compromiso documental firmado por el Vicerrector competente en materia de doctorado de la Universidad Pontificia Comillas para aquellos alumnos matriculados en la misma o por el Presidente de la Comisión Académica del programa de doctorado para los alumnos matriculados en la Universidad Ramón Llull, el doctorando, su tutor y su director o codirectores. El compromiso debe ser firmado a la mayor brevedad posible después de la admisión y matrícula en el programa.

2. El compromiso documental aprobado por cada universidad incluye un procedimiento de resolución de conflictos y contempla los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado. El documento de compromiso, una vez suscrito por los intervinientes, es archivado en el expediente del doctorando.

Procedimiento de resolución de conflictos

1. En caso de eventual incumplimiento de alguno de los extremos incluidos en el documento de compromiso o de la concurrencia de otro desacuerdo relacionado con el desarrollo del programa de doctorado respecto de cada doctorando, cualquiera de las partes podrá ponerlo en conocimiento del presidente de la comisión académica del programa de doctorado, quien actuará como mediador con vistas a la consecución de un acuerdo unánime que ponga término a la controversia.
2. Si la mediación no ha permitido resolver el conflicto una vez transcurridos un mes desde la puesta en conocimiento del presidente de la comisión académica del programa de doctorado, se dará traslado a la *Comisión General de Doctorado* en la Universidad Pontificia Comillas o a la *Comisión de Doctorado* en la Universidad Ramón Llull en función de la sede en que el alumno esté matriculado, que habrá de dictar resolución en el plazo de un mes, previa audiencia de las partes y del presidente de la comisión académica del programa de doctorado. (La Composición y funciones de ambas Comisiones puede consultarse en las normas de doctorado respectivas que se adjunta a esta propuesta en documentos adjuntos).
3. Contra la resolución de la Comisión General de Doctorado se puede interponer recurso ante el Rector de la Universidad que corresponda.

Estancias en otros centros, cotutelados y menciones internacionales.

Desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Comillas y la Universidad Ramon Llull, en el marco global del Campus de Excelencia Internacional Aristos Campus Mundus, que se lleva a cabo entre estas universidades junto con la Universidad de Deusto está previsto realizar dos acciones:

- Seminarios y talleres sobre aspectos concretos de la supervisión de tesis doctorales y liderazgo de grupos de investigación
- Reuniones entre profesores participantes en los diferentes programas para intercambiar buenas prácticas

En estos seminarios está previsto tratar la co-dirección de tesis no sólo dentro de la universidad, sino también en el ámbito de proyectos de investigación interuniversitarios.

Cuando así se requiera, la comisión académica propondrá direcciones conjuntas y/o se incluirán en los seguimientos a expertos externos y/o internacionales al programa (tesis multidisciplinares, doctorandos con perfil y estancias internacionales, ¿). La adecuación de dichas co-tutelados y la posibilidad de la inclusión de expertos externos y/o internacionales, se revisará de forma explícita después del primer año de trabajo teniendo en cuenta los informes del doctorando y director/es de tesis.

En este programa de doctorado, se recomienda que los alumnos efectúen una movilidad en un centro de enseñanza superior/de investigación con el que la Universidad Pontificia Comillas o La Universidad Ramón Llull tenga establecido un convenio de colaboración específico para estudios de doctorado. Esta movilidad puede tener una duración e intensidad variable en función de las necesidades específicas del doctorando y de su Plan de Investigación. Esta movilidad tendrá una duración mínima de tres meses.

Tras la experiencia de los últimos años, en los anteriores programas de doctorado, y dado que un porcentaje elevado de los alumnos cursan sus estudios de doctorado compatibilizándolos con su vida laboral, se prevé que un 10% de los alumnos realicen una estancia en una universidad extranjera.

Los alumnos de este programa podrán obtener la Mención Internacional en el título de Doctor, como aparece recogido en las respectivas normas de doctorado de ambas universidades, siempre y cuando concurren las circunstancias descritas en el artículo 15 del RD 99/2011

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La tesis doctoral

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el doctorando en cualquier campo de conocimiento. La tesis debe capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+I.

Redacción de la tesis

1. El doctorando podrá optar por redactar y, en su caso, defender su tesis en idioma castellano, catalán o en idioma inglés.
2. A instancias del doctorando, la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas o la Comisión de Doctorado en la Universidad Ramón Llull, según la sede en que esté matriculado el alumno, puede autorizar la redacción y, en su caso, defensa de la tesis en otro idioma distinto del castellano, catalán y del inglés, si concurre justificación de que dicha lengua es habitual para la comunicación científica en el campo de conocimiento de que se trate. Para ello, se requiere informe favorable de la comisión académica responsable del programa de doctorado.
3. La solicitud de redacción y, en su caso, defensa de la tesis en una lengua distinta al castellano, catalán y al inglés ha de formularse a la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas o la Comisión de Doctorado en la Universidad Ramón Llull, según la sede en que esté matriculado el alumno, con carácter previo al trámite de presentación de la tesis.
4. El título de la tesis ha de constar en el idioma original de su redacción y en castellano o catalán, en la cubierta y en la portada.
5. En el caso de que la lengua de redacción sea distinta del castellano o catalán, la tesis debe contener un resumen en castellano o catalán. Este resumen ha de tener una extensión mínima de dos mil palabras y debe ser encuadrado como parte de la tesis.

Formato de la tesis

La elaboración de la tesis doctoral ha de verificarse con arreglo a los requisitos formales aprobados en la Universidad Pontificia Comillas o por la Universidad Ramón Llull, según la sede en que el alumno se haya matriculado, con el fin de establecer reglas que garanticen la uniformidad de presentación, portadas, formatos electrónicos de la tesis, permisos de acceso a su contenido y otros que se consideren relevantes.

La tesis como compendio de publicaciones

1. Pueden optar por presentar su tesis en la modalidad de compendio de publicaciones los doctorandos que, en el período que media entre el aval de su plan de investigación con arreglo al artículo 11.6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, y la presentación de su tesis y con la autorización expresa de su director o codirectores de tesis, cuenten con el informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado, que resolverá motivadamente caso por caso a la vista de los méritos investigadores de cada doctorando. Los trabajos podrán estar previamente publicados o en proceso

de publicación. En todo caso, dichas publicaciones han de tener valor científico por sí y, al tiempo, han de configurar una unidad científica. Únicamente podrán figurar como coautores de los trabajos el doctorando y el director de la tesis doctoral. Excepcionalmente, y previa aprobación de la comisión académica del programa de doctorado, también se admitirá la coautoría de los supervisores en el caso de estancias en otros centros de investigación. En todo caso, el doctorando deberá ser el autor principal de cada trabajo.

2. Antes de la presentación de la tesis y acompañando informe favorable y motivado de la comisión académica del programa de doctorado, el doctorando ha de solicitar a la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas o la Comisión de Doctorado en la Universidad Ramón Llull, según la sede en que esté matriculado el alumno, que se le autorice la presentación de la tesis doctoral como compendio de publicaciones.

3. Para obtener la autorización de la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas o la Comisión de Doctorado en la Universidad Ramón Llull, según la sede en que esté matriculado el alumno, el doctorando ha de aportar la siguiente documentación: a) Copia de los trabajos publicados o aportados. b) Informe del director de tesis, justificativo de la presentación del compendio de publicaciones como tesis doctoral. c) Informe del doctorando en el que se especifique cuál ha sido su aportación en cada artículo, que vendrá avalado por el director de la tesis.

4. Es de aplicación a las tesis formuladas bajo la modalidad de compendio de publicaciones lo establecido en el apartado anterior al respecto de la redacción de las tesis y de la lengua de las mismas.

5. Las tesis presentadas bajo la modalidad de compendio de publicaciones han de contener, necesariamente, los siguientes apartados adicionales: a) Una introducción general, en la que se presenten los trabajos y se justifique la unidad científica de la tesis. b) Un resumen global de los objetivos de la investigación y de las conclusiones finales, en el que se unifiquen los resultados parciales presentados en cada uno de los trabajos. c) Una copia completa de los trabajos (artículos, capítulos de libros o libros, etcétera). Debe figurar la referencia completa de los trabajos, de los datos personales de todos los autores y, en su caso, de la revista o medio en que se han publicado. El doctorando debe especificar cuál ha sido su aportación en los trabajos incluidos. d) Copias de las cartas de aceptación de las publicaciones de que consta la tesis, en el caso de trabajos pendientes de publicación.

Presentación y depósito de la tesis; nombramiento y composición del tribunal de evaluación de la tesis doctoral y procedimiento de defensa

Dado que la legislación que regula la presentación y depósito de la tesis, nombramiento y composición de los tribunales y proceso de defensa de la tesis doctoral es diferente en las dos universidades, se especifica a continuación la normativa que corresponde a cada una de ellas, teniendo en cuenta que el alumno deberá seguir el procedimiento para estos trámites establecidos en la universidad en la que haya realizado su matrícula.

Universidad Pontificia Comillas (Normas de doctorado aprobadas por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 21 de junio de 2012):

Artículo 18 Presentación y depósito de la tesis

1. Concluida la elaboración de la tesis doctoral, el doctorando solicitará que se autorice su depósito mediante escrito dirigido a la comisión académica del programa de doctorado, al que ha de acompañar: a) Informe favorable del director o de todos los codirectores de la tesis. Si ninguno de ellos tuviera vinculación académica con la Universidad Pontificia Comillas, se requerirá informe favorable, asimismo, del tutor. b) Un ejemplar de la tesis.

2. Solicitada la autorización, la comisión académica del programa de doctorado solicitará informe sobre el trabajo de tesis doctoral a un mínimo de dos expertos en la materia externos al programa y, recibidos los informes, procederá a citar al doctorando para que presente la tesis ante ella. La comisión académica podrá convocar a otros expertos cuyo dictamen crea conveniente oír.

3. Una vez evaluado el expediente completo del doctorando, que incluirá el documento de actividades, la comisión académica del programa de doctorado autorizará, en su caso, el depósito de la tesis, dictando resolución en el plazo máximo de un mes. En el caso de que se deniegue la autorización, el doctorando puede formular recurso ante el Rector de la Universidad en que se halle matriculado, que resolverá previo informe de la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas.

4. Obtenida la autorización, la comisión académica formulará propuesta de expertos en la materia que puedan formar parte del tribunal encargado de juzgar la tesis. Esta propuesta ha de ir acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de los expertos propuestos, con indicación de la propuesta de presidente y de secretario del tribunal de tesis.

5. Una vez autorizado el depósito de la tesis doctoral, la comisión académica del programa de doctorado elevará lo actuado a la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas mediante la remisión de la siguiente documentación: a) El documento de actividades del doctorando, con las actividades formativas realizadas por este. b) Un ejemplar de la tesis doctoral. c) La autorización de la comisión académica del programa de doctorado.

6. Verificada la recepción del expediente, la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas ha de proceder a: a) Comprobar la regularidad formal del expediente. b) Comunicar la presentación y depósito de la tesis a todos los doctores de la Universidad al objeto de que pueda ser examinado por cualquiera de ellos.

7. Transcurrido el plazo de exposición pública, que será como mínimo de quince días, la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas, resolverá sobre la autorización de defensa de la tesis. En el caso de que se deniegue la autorización, de forma motivada, el doctorando podrá interponer recurso ante el Rector de la Universidad en que esté matriculado, que resolverá previo informe de la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas, según la sede en que esté matriculado el alumno.

8. Una vez autorizada la defensa de la tesis, no podrán transcurrir más de tres meses hasta la defensa de la tesis doctoral, salvo que por causas graves debidamente justificadas se autorizase algo distinto por el Vicerrector competente en materia de doctorado.

Artículo 19. El tribunal de evaluación de la tesis doctoral

Autorizada la defensa de la tesis doctoral, el tribunal que haya de evaluarla es propuesto por la comisión académica del programa de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Convenio de 5 de abril de 1962 entre la Santa Sede y el Estado español sobre el reconocimiento a efectos civiles de los estudios de ciencias no eclesiásticas realizados en España en universidades de la Iglesia y en el Real Decreto 99/2011.

Artículo 20. Defensa y evaluación de la tesis doctoral

1. La tesis doctoral se evalúa en el acto de defensa.

2. El acto de defensa de la tesis debe tener lugar en día o días que tengan la consideración de hábiles con arreglo al calendario académico de la Universidad y será convocado por el presidente del tribunal y comunicado por el secretario del mismo a los restantes miembros, al doctorando y a la Comisión General de Doctorado con una antelación mínima de siete días a su celebración.

3. Constituido el tribunal, la defensa y evaluación ha de tener lugar en sesión pública y consistir en la exposición por el doctorando de la labor realizada, la metodología, el contenido y las conclusiones, con especial mención a sus aportaciones originales.
4. El documento de actividades formativas del doctorando no puede dar lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituir un instrumento de evaluación cualitativa que complemente la evaluación de la tesis doctoral.
5. Los miembros del tribunal pueden formular cuantas cuestiones consideren oportunas, a las que el doctorando ha de contestar. Asimismo, los doctores presentes en el acto público pueden formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.
6. El tribunal debe emitir un informe y la calificación concedida a la tesis en términos de «apto» o «no apto».
7. El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención "cum laude" si, mediante votación específica, se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. El voto emitido por cada miembro del tribunal quedará custodiado por el secretario del tribunal, quien lo enviará a la Comisión General de Doctorado para que realice su escrutinio en sesión diferente de la correspondiente a la defensa de la tesis doctoral.
8. El resultado de la evaluación se debe recoger en un acta que tiene que ser dirigida al Vicerrector competente en materia de doctorado, en la que constará el resultado del escrutinio y que irá acompañada de los votos emitidos. Dicha acta será remitida de inmediato al Servicio de Gestión Académica y Títulos para su incorporación al expediente del alumno.

Artículo 21. Intervención a distancia de miembros del tribunal en el acto de defensa de la tesis, por medios telemáticos

Con carácter excepcional, la Comisión General de Doctorado podrá autorizar, a petición del coordinador de doctorado, a que, como máximo un miembro del tribunal, que no pueden ser ni el presidente ni el secretario, verifique por medios telemáticos su intervención en el acto de defensa de la tesis. Dicha autorización indicará igualmente las medidas adecuadas que deberá aplicar el tribunal de tesis para verificar la identidad del interesado y para que la firma del acta de lectura de la tesis y el voto que deba emitir secretamente queden a disposición del secretario del tribunal.

Artículo 22. Archivo de tesis doctorales

1. Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad se ocupa de su archivo en formato electrónico abierto en el repositorio institucional de la misma y remite, también en formato electrónico, un ejemplar de la misma así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio competente en materia de universidades y a los efectos oportunos en los términos establecidos por éste.
2. Además, de cada tesis doctoral aprobada deberá conservarse un ejemplar impreso que se enviará a la Oficina de Archivo de la Universidad.

Artículo 23. Mención Internacional en el título de Doctor

Para la obtención de la Mención Internacional en el título de Doctor se estará a lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 99/ 2011. Artículo 11. Seguimiento del doctorando

1. Antes de la finalización del primer año, el doctorando ha de elaborar un plan de investigación, avalado por el tutor y por el director, y que incluirá, al menos, los siguientes apartados: a) Datos identificativos del doctorando y del director o codirectores de la tesis. b) Título de la propuesta de tesis. c) Resumen de la propuesta. d) Metodología a utilizar. e) Objetivos a alcanzar. f) Medios y planificación temporal para lograr los objetivos propuestos y, en su caso, mención de los complementos de formación específicos que deberá realizar. g) Bibliografía. Dicho plan podrá ser mejorado y detallado a lo largo de la estancia del doctorando en el programa. 2. Anualmente, la comisión académica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. El resultado de la evaluación, positiva o negativa, firmado por el presidente de la comisión, se incorporará al expediente del doctorando. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. A tal efecto, el Rector, o persona en quien delegue, dictará la resolución que proceda, a propuesta de la comisión académica responsable del programa de doctorado y previo informe de la Comisión General de Doctorado.

Universidad Ramón Llull (Normas generales de organización del doctorado aprobadas por la Comisión de Doctorado en la sesión celebrada el 13 de diciembre de 2012):

C.3.5. La Defensa de la tesis doctoral

La Comisión de Doctorado de la URL será la encargada de nombrar el tribunal que evaluará la tesis doctoral del alumno, previa propuesta de la Comisión académica del programa de doctorado. El programa de doctorado constituirá el tribunal para juzgar una tesis doctoral eligiendo una de las dos posibilidades siguientes:

- Tres miembros titulares y dos suplentes. Uno de los titulares, como máximo, será profesor de la URL o de las instituciones colaboradoras en el Programa. En todo caso, los tres estarán vinculados a diferentes universidades.
- Cinco miembros titulares y dos suplentes. Dos de los titulares, como máximo, serán profesores de la URL o de las instituciones colaboradoras en el Programa. En todo caso, no habrá más de dos miembros de la misma universidad. De los dos suplentes, sólo uno podrá ser de la URL o de las instituciones colaboradoras en el Programa.

En ningún caso el director, codirector ni tutor podrán ser miembros del tribunal. Los miembros del tribunal para evaluar una tesis habrán de estar en posesión del título de doctor y tener experiencia investigadora acreditada, o ser profesores habilitados de la universidad pública o de categoría equivalente de una universidad extranjera.

La Comisión de doctorado de la URL, después de estudiar los méritos en investigación e innovación, podrá acreditar un doctor de reconocido prestigio en el ámbito de la tesis, con el único efecto de formar parte del tribunal. Un mínimo de tres expertos (que podrán formar parte del tribunal propuesto para la evaluación de la tesis y que en cualquier caso deben cumplir las mismas condiciones establecidas para ser miembros del tribunal) realizarán un informe previo a la defensa de la tesis. Cada informe será firmado por el experto que lo haya elaborado y presentado a la Comisión de Doctorado de la URL en el momento de la tramitación del proceso de lectura y defensa final de la tesis.

Es necesaria la unanimidad en la valoración positiva de estos informes para poder iniciar los trámites que conducen a la defensa de la tesis. El tribunal que evalúe la tesis dispondrá del documento de actividades del doctorando y de sus actividades formativas. Este documento de seguimiento no conlleva una calificación cuantitativa, pero sí constituye un documento de evaluación cualitativa que completa la valoración de la tesis doctoral.

Una vez que se dispone de los informes de los expertos, junto con la autorización del director y de la Comisión académica del programa de doctorado, la tesis será presentada a la Comisión de Doctorado de la URL. Esta la admitirá, en su caso, a trámite dejándola en depósito durante 14 días naturales

a contar desde el día siguiente de la reunión, para garantizar su publicidad mediante el tablón de anuncios de los centros y la web de la URL con el fin de que los doctores puedan hacer las observaciones que consideren oportunas.

En caso de que la tesis no se admita a trámite, La Comisión de doctorado de la URL comunicará por escrito al doctorando, director de la tesis, tutor y comisión académica del programa de doctorado las razones de su decisión. El doctorando tendrá un plazo de una semana desde la fecha de notificación para formular un recurso dirigido al presidente de la Comisión de Doctorado de la URL. El nombramiento oficial del tribunal se hará, en su caso, durante los cinco días posteriores a la finalización del período de depósito. Una vez admitida a trámite, el plazo máximo para la defensa será de 6 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización del período de depósito.

La tesis doctoral se ha de evaluar en un acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa por el doctorando el trabajo de investigación elaborado ante los miembros del tribunal. Los doctores presentes en el acto público pueden formular preguntas en el momento y forma que señale el presidente del tribunal. En circunstancias excepcionales, determinadas por la comisión académica del programa, se podrían introducir medidas complementarias de protección de la confidencialidad durante la defensa oral, que anunciará el presidente del tribunal al inicio del acto de defensa. El tribunal ha de emitir un informe sobre el acto de la defensa y la calificación global concedida a la tesis en términos de apto o no apto. El tribunal puede proponer que la tesis obtenga la mención de *¿cum laude¿* si se emite en este sentido el voto secreto positivo por unanimidad.

La secretaría académica del centro (Facultad de Filosofía) realizará el escrutinio del voto secreto para la concesión de la mención *¿cum laude¿* en una sesión diferente a la correspondiente a la sesión de defensa de la tesis doctoral. En caso de concesión, emitirá el correspondiente documento, que se adjuntará al acta, para poder tramitar el título de doctor o doctora con esta mención. El vicerrector competente en materia de doctorado, notificará por escrito la resolución definitiva del tribunal al interesado, con copia al director y a los codirectores de la tesis. El título de doctor podrá incluir en su reverso la mención de doctor internacional, siempre que se den las circunstancias descritas en el artículo 15 del RD 99/2011, que se recogen en la normativa sobre la mención internacional en el título de doctor en la URL.

Una vez defendida la tesis doctoral, la URL procederá a su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá en formato electrónico, a los efectos oportunos, un ejemplar de la tesis y de toda la información complementaria necesaria al Ministerio de Educación. En casos excepcionales, la comisión de doctorado de la URL determinará la posibilidad de publicar registros parciales que protejan los aspectos confidenciales de la tesis. La URL tiene una normativa específica para el premio extraordinario de doctorado recogida en su normativa.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Fundamentos filosóficos de la idea de solidaridad
2	Sobre los principios: paradigmas, figuras y símbolos del pensamiento
3	Humanismo cristiano
4	Conceptos estéticos y concepciones del mundo
5	Ciencia, Tecnología y Religión
Equipos de investigación:	
Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.	
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:	
<p>6.1. LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>El programa de doctorado de Filosofía: Humanismo y Trascendencia, tiene un único equipo de investigación con las siguientes líneas:</p> <p>1 Fundamentos filosóficos de la idea de solidaridad.</p> <p>2 Sobre los principios: paradigmas, figuras y símbolos del pensamiento.</p> <p>3 Humanismo cristiano.</p> <p>4 Conceptos estéticos y concepciones del mundo.</p> <p>5 Ciencia, Tecnología y Religión.</p> <p><u>PROFESORES AVALISTAS</u></p> <p>Dr. Miguel García-Baró López (Nº de tesis dirigidas en los últimos cinco años: 7)</p> <p>Dr. Juan Bautista Martínez Porcell (Nº de tesis dirigidas en los últimos cinco años: 2)</p> <p>Dr. Ricardo Pinilla Burgos (Nº de tesis dirigidas en los últimos cinco años: 1)</p> <p>La descripción detallada de las líneas y equipos de investigación se encuentran en el Pdf adjunto.</p>	
6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS	
Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:	

La Universidad Pontificia Comillas cuenta con dos mecanismos para fomentar entre sus doctores la dirección de tesis doctorales. Por un lado, la dirección de tesis doctorales permite reducir la carga docente (entre 6 y 13,5 ECTS); además, la dirección de tesis defendida lleva consigo una retribución adicional de 1.200 euros.

La labor tutorial, es reconocida en la Universidad Comillas como labor de gestión y tiene a su vez una reducción de actividad docente. Un profesor puede acumular reducción de docencia por gestión e investigación. Por tanto a un tutor que no dirija tesis doctorales puede tener una reducción de su docencia por gestión. Todos los directores de tesis que son profesores de la universidad tienen reducción de su docencia por investigación y dentro de ella se contempla la actividad como tutor.

Estos son claros incentivos para la realización de estas actividades.

La Universidad Ramón LLull actualmente está fijando los criterios a aplicar en este sentido.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS:

AULAS, SALAS Y EQUIPAMIENTOS:

El Programa de Doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia se impartirá en el Campus de Cantoblanco en la Universidad Pontificia Comillas. En sus instalaciones, la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, dispone de un total de 50 aulas de diversa capacidad, equipadas con ordenador y cañón de proyección, además de otras salas y laboratorios, así como recursos materiales para la docencia:

2 aulas con capacidad para 80 alumnos

6 aulas con capacidad para 60 alumnos.

19 Aulas de 50 plazas

23 Aulas de 25 plazas

3 Salas de ordenadores con 40 equipos informáticos.

1 Sala de ordenadores con 30 equipos informáticos.

1 Laboratorio de Idiomas con 40 plazas.

2 Laboratorios con cabinas de interpretación simultánea con 25 puestos.

1 Sala de Videoconferencias con 25 puestos.

1 Salón de Actos con 200 puestos.

7 Carros con 40 ordenadores portátiles cada uno.

Conexión Wi-Fi y Pizarras digitales en todas las aulas del Campus.

Para el desarrollo de su actividad el programa de doctorado tendrá asignadas dos aulas de 25 plazas y podrá hacer uso del resto de instalaciones y recursos de la sede.

Todos los espacios destinados a la docencia observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La Universidad Pontificia Comillas dispone de una plataforma de Formación On-Line, el Portal de Recursos, diseñada para el apoyo de las actividades de formación presencial, la comunicación con el alumnado y la formación semi-presencial que ha sido desarrollada de forma interna en la Universidad, actualmente se está mudando la información existente en ella a la plataforma Moodle. Esta plataforma es un recurso básico en la actividad formativa. El profesorado puede difundir a través de ella sus materiales (apuntes, presentaciones, enlaces web, etc...), comunicarse con los alumnos (mediante correo electrónico, creación de foros...) o gestionar la actividad académica.

Además, forman parte de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales los siguientes centros en los que se realizan actividades de investigación:

Unidad de Investigación y Estudios Sociales

Laboratorio de Psicología

Unidad de Intervención Psicosocial (UNINPSI)

Instituto de Ciencias de la Educación

Unidad de Traducción

RECURSOS INFORMÁTICOS

Campus de Cantoblanco

AULA	HARDWARE	Nº PC'S	PERIFÉRICOS
------	----------	---------	-------------

A-003	HP 8100 Elite (i5, 4Gb RAM)	28	1 Proyector
	CRT Dell 17"		2 Impresora Láser B/N
A-002	HP 8100 Elite (i5, 4Gb RAM)	41	1 Proyector
	CRT Dell 17"		1 Impresora Láser B/N
B-107	HP ELITE 8200 (i5, 4Gb RAM)	41	1 Proyector + Pizarra Digital Smart 88"
	TFT ACER 19"W		
B-216	HP ELITE 8200 (i5, 4Gb RAM)	25	1 Proyector + Pizarra Digital Smart 88"
	TFT ACER 19"W		
SALA STIC A	HP 8100 Elite (i5, 4Gb RAM)	18	3 Impresora Láser B/N
	TFT HYUNDAI 19"W		1 Escáner
SALA STIC B	HP ELITE 8200 (i5, 4Gb RAM)	10	1 Impresora Láser B/N
	TFT ACER 19"W		
Aula Movil_1	Portátil Dell Vostro 1520 (Core 2 Duo, 4Gb RAM)	30	
Aula Movil_2	Portátil Dell Vostro 1520 (Core 2 Duo, 4Gb RAM)	30	
Aula Movil_3	Portátil Dell Vostro 1520 (Core 2 Duo, 4Gb RAM)	20	
Aula Movil_4	Portátil Samsung R530 (Core i3, 4Gb RAM)	30	
Aula Movil_5	Portátil Samsung R530 (Core i3, 4Gb RAM)	30	
Aula Movil_6	Portátil Samsung R530 (Core i3, 4Gb RAM)	30	
A-001 Móvil	Portatil HP 6560 8Core i5, 4Gb RAM)	30	1 Proyector
63 Aulas	CPU HP 8200 Elite (Core i5, 4Gb RAM) TFT SA-MSUNG 19"W	63 uno por aula	1 Proyector + Pizarra Digital Smart 88"(uno por aula)

SOFTWARE

Programas básicos instalados según licencia: Sistema Operativo MS Windows, MS Office, SPSS, Bases Datos On-line, etc.

Los laboratorios de idiomas y de interpretación están equipados con software específico como Tell me More etc. como apoyo al aprendizaje no presencial relacionado con las diferentes asignaturas de corte lingüístico.

La Universidad Pontificia Comillas dispone de una **Plataforma de Formación On-Line**, basado en Moodle, para apoyo de las actividades de formación presencial, comunicación con el alumnado y formación semi-presencial, que ha sido desarrollada de forma interna en la Universidad.

Se dispone asimismo de un **Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación**, encargado de la gestión de aulas, el mantenimiento y actualización de medios informáticos y la adquisición de software específico, que además desarrolla programas informáticos específicos para cubrir las necesidades particulares de la Universidad.

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas constituye un servicio de apoyo al estudio, la docencia y la investigación. Se organiza como biblioteca unitaria, con tres puntos de servicio ubicados en las sedes de Cantoblanco y Alberto Aguilera, y con fondos bibliográficos específicos de los Centros allí ubicados. Dichos fondos están a disposición de todos los usuarios de la Universidad. Cuenta con un Fondo General, desde el que se puede acceder a 70482 títulos de revistas electrónicas, y a las bases de datos que figuran en la Web. Además dispone de un catálogo informatizado único, salas de consulta y salas de estudio. Los servicios principales que ofrece son los siguientes:

Solicitud y gestión de préstamos a través de la Web.

Préstamo Interseeds

Préstamo Interbibliotecario.

Información bibliográfica y referencia.

Formación de usuarios (CI2)

Repositorio

Dispone en la actualidad de los siguientes puestos en salas:

- Campus Cantoblanco: 438
- Sala de Lectura (I Fase): 396
- Sala de Trabajo en Grupo/Aulatecnia: 42

Bases de datos multidisciplinares o generales

ISI WEB OF KNOWLEDGE: Plataforma formada por una amplia colección de bases de datos bibliográficas, citas y referencias de publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento, tanto científico, como tecnológico, humanístico y sociológico. Contiene las siguientes bases de datos:

Productos de Citas y Actualización

- **Web of Science, desde 1900** Base de datos de referencias bibliográficas de artículos de revistas, que ofrece el acceso a información actual y retrospectiva de resúmenes de autor e índices de citas de cerca de 9.300 publicaciones internacionales en los campos de las ciencias, ciencias sociales, artes y humanidades.

Productos para Análisis y Evaluación

- **Journal Citation Reports:** Presenta datos estadísticos de citas desde 1997 en adelante, que determina la importancia relativa de las revistas dentro de sus categorías temáticas (factor de impacto de las revistas)

- **Essential Science Indicators:** herramienta analítica y exhaustiva ofrece datos para clasificar a autores, instituciones, naciones y publicaciones. Permite a los investigadores realizar análisis cuantitativos continuados del rendimiento de la investigación y hacer un seguimiento de las tendencias del campo de las ciencias

Se trata de una base de datos referencial (incluye los textos completos de revistas de acceso abierto). Permite hacer búsquedas en cada base de datos o mediante un interfaz en todas ellas a la vez. Resulta imprescindible para estudiantes de Máster/Doctorado y profesores, ya que permite consultar los índices de citas por materias y conocer cuáles son las revistas más importantes en cada disciplina (Journal Citation Report).

SCOPUS (Elsevier): base de datos multidisciplinar. Contiene referencias bibliográficas y citas. Incluye 18.000 revistas de más de 5000 editores internacionales, con referencias citadas desde 1996, e incluye también patentes y sitios web integrados mediante Scirus.

Posee también dos métricas de impacto en la investigación como son Scimago Journal Rank (SCR) y SNIP (Source-normalized impact Paper)

Funcionalidades:

- Posibilidad de crear un perfil de instituciones y autores
- Corrección de perfiles de instituciones e investigadores online
- Índice Hirsch para conocer el impacto de la producción de publicaciones
- En las búsquedas detecta variantes de los nombres de los autores y los asocia a un único perfil
- Citation Tracker: calcula en tiempo real las citas: de una selección de artículos, de todos los artículos de un autor, o todos los artículos de una revista determinada

ACADEMIC SEARCH COMPLETE (EBSCO), diseñada específicamente para instituciones académicas es una base de datos académica multidisciplinaria. Incluye más de 7900 textos completos de publicaciones periódicas, de las que 6800 son arbitradas. Además del texto completo, esta base de datos ofrece índices y resúmenes de más de 11.900 publicaciones y un total de más de 12.000 publicaciones, entre las que se incluyen monografías, informes, actas de conferencias, etc. La base de datos presenta contenidos en PDF que se remontan hasta 1887, con la mayoría de los títulos de texto completo en formato PDF nativo (con opción de búsqueda). Se incluyen referencias citadas con posibilidad de búsqueda de más de 1400 publicaciones. Contiene información muy útil y complementaria para estudiantes de Máster/Doctorado.

GESTOR DE RECURSOS ELECTRÓNICOS: AToZ: herramienta que nos permite acceder al texto completo de las revistas electrónicas que se encuentran en nuestra biblioteca y en otros repositorios de acceso abierto. La búsqueda se hace directamente por el título de la revista. También están clasificadas por materias.

Contiene información útil para estudiantes, investigadores y profesores, que pueden saber desde un único interfaz si la revista que necesitan se encuentra en formato electrónico en alguna de las bases de datos de la biblioteca.

Grupos editoriales que permiten consultar los sumarios de sus revistas (accesibles desde AtoZ):

Este grupo de bases de datos tiene las siguientes características:

-Permiten hacer búsquedas por grandes áreas temáticas (Historia, Física, etc.), pero la información bibliográfica que ofrecen no ha sido indizada, es decir, no se han utilizado ni tesauros, ni clasificaciones de materia, ni listados de encabezamientos de materia de ningún tipo para describir su contenido.

-La calidad de las publicaciones viene avalada por el prestigio de las propias editoriales.

-Todas ellas permiten que los usuarios creen sus propios perfiles de búsqueda y les ofrecen servicios de alerta bibliográfica.

- CAMBRIDGE JOURNALS ON LINE: Esta base de datos permite acceder a más de 200 revistas de Cambridge University Press sobre Ciencia, Ciencias sociales y Humanidades. Da acceso en PDF al texto completo de las revistas suscritas por la biblioteca.
- INGENTA: acceso a los sumarios de las revistas que distribuye esta compañía editorial. Es una base de datos multidisciplinar. Permite el acceso al texto completo de las revistas suscritas por la biblioteca.
- LINK/ SPRINGER LINK SERVICE (anteriormente el Consorcio Kluwer-OnLine): El acceso está repetido. Permite consultar los sumarios de las revistas que publica el grupo Springer, pudiéndose acceder al texto completo de las revistas suscritas por las universidades que participan en el consorcio. Su cobertura temática es la siguiente: Biomedicina, Ciencias de la vida, medicina clínica, ingeniería, física, matemáticas, informática, humanidades, economía y derecho.
- METAPRESS: Da acceso a los sumarios de las revistas publicadas por el grupo Taylor & Francis. Podemos consultar el texto completo de las revistas suscritas por la biblioteca.
- OXFORD JOURNALS: Acceso a los sumarios y los resúmenes de las revistas publicadas por este grupo editorial. Podemos consultar el texto completo de las revistas que la biblioteca tiene suscritas. Nos permite crear una alerta bibliográfica que nos informe cada vez que el artículo seleccionado por nosotros recibe una cita. Cobertura temática: humanidades, derecho, ciencias de la vida, matemáticas, física, medicina, ciencias sociales.
- WILEY INTERSCIENCE: Acceso al sumario de las revistas de este grupo editorial. Podemos obtener el texto completo de las revistas suscritas por la biblioteca. Cobertura temática: Ciencias, ingeniería, economía, informática, psicología, ciencias sociales, física, matemáticas, química, ciencias de la educación y derecho.

La biblioteca participa en DIALNET: Portal de difusión de la producción científica hispana, con el vaciado de publicaciones de la universidad y de todo tipo de publicaciones periódicas. Los principales servicios que ofrece Dialnet a investigadores, profesores y alumnos en general, de una manera abierta y gratuita, son:

La **búsqueda de documentos**. En ese sentido, Dialnet es un portal integrador de recursos (revistas, revistas electrónicas, libros, tesis,...) y se constituye en una de las principales bases de datos de contenidos hispanos. Facilita, además, el acceso a numerosos contenidos a texto completo.

Mediante el registro nos permite

Suscribirnos a alertas informativas, seleccionando títulos de revistas.

Guardar búsquedas

Crear una lista personal de documentos y compartirla

La universidad dispone del gestor bibliográfico **RefWorks**: RefWorks es un gestor de bibliografías en línea, que permite crear una base de datos personal con las referencias introducidas manualmente o procedentes de la búsqueda en catálogos de bibliotecas, bases de datos y revistas electrónicas. Puede usar estas referencias para insertar citas y bibliografía en trabajos académicos y de investigación, con el estilo de cita adecuado. Posee herramientas de trabajo colaborativo mediante **RefShare** que proporciona a los usuarios un método fácil y rápido de intercambiar bases de datos (o carpetas) posibilitando la investigación colaborativa. Los usuarios pueden intercambiar las referencias bibliográficas de RefWorks tanto con miembros de su propia institución así como también a nivel mundial con cualquier investigador que tenga acceso a Internet. RefWorks está disponible para todos los miembros de la Comunidad Universitaria (profesores, alumnos y PAS).

Los profesores proporcionan al Servicio de Biblioteca información sobre las bibliografías recomendadas en cada materia con tiempo suficiente para que estén disponibles durante el curso académico. Las relaciones entre el profesorado y la Biblioteca se canalizan a través del representante del Centro en la Comisión de Biblioteca.

La **Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas** ha sido reconocida el 11 de abril de 2011 con el **Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM** (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanente. Es un galardón que constituye una distinción a nivel nacional y europeo.

OTROS SERVICIOS:

Bolsa de Trabajo/Oficina de Orientación e Inserción Profesional– Gestiona y coordina las prácticas de los alumnos y facilita la búsqueda o mejora de empleo.

Es el servicio de la universidad dedicado a ayudar a sus alumnos y antiguos alumnos en la incorporación al mercado laboral mediante la realización de prácticas y empleo, así como en su desarrollo profesional posterior. En el último curso académico Comillas tramitó 1.499 ofertas de prácticas y 1.900 de empleo y nuestros alumnos realizaron 3.499 prácticas.

Del total de titulados de la promoción 2011, el 87,8 % de alumnos de Grado y el 81,9 % de alumnos de Postgrado está ocupado, bien trabajando o ampliando estudios, en los seis meses siguientes a la terminación de sus estudios.

La Oficina de Prácticas y Empleo asesora a las instituciones y empresas, en sus procesos de captación de candidatos, tanto para la realización de prácticas como para su contratación laboral. Asimismo facilita a las empresas la firma de convenios de cooperación educativa con la universidad.

Oficina de Antiguos alumnos– Punto de encuentro de antiguos compañeros con los que compartir vivencias, aspiraciones, proyectos, ideas. Mantiene la relación de los antiguos alumnos con la Universidad, profesores y compañeros.

Programa de Apoyo a Proyectos Empresariales– El objetivo principal es potenciar la iniciativa emprendedora de la comunidad universitaria, apoyando las ideas de negocio que tienen su origen en la misma. El programa está abierto a alumnos, antiguos alumnos, profesores, investigadores que quieran desarrollar una idea innovadora de negocio de cualquier área de actividad.

Servicio de Librería, Composición y Reprografía– Pone a disposición de los alumnos libros específicos sobre la materia en la que pretendan desarrollar sus estudios. Novedades bibliográficas. Petición de libros nacionales y extranjeros. Material de papelería y consumibles informáticos.

Servicio de Pastoral– Ofrece a los miembros de la Comunidad Universitaria situaciones y lugares de encuentro en los que se pueda vivir la fe en celebraciones y encuentros comunitarios, asistir a ejercicios espirituales y recibir acompañamiento espiritual en la trayectoria cristiana particular.

Unidad de Actividades Culturales– Organiza el conjunto de actuaciones culturales que contribuyen a la formación integral de los alumnos, mediante Aulas de Opinión, cursos específicos o talleres, exposiciones temporales, visitas a museos, certámenes y concursos, proyecciones de películas y otras actividades similares.

Servicio de Orientación y Compromiso Solidario– Promociona actividades (seminarios, jornadas, voluntariados, intercambios con el Tercer Mundo) que fomenten un pensamiento crítico y una acción a favor de los demás.

Unidad de Deportes - Los alumnos pueden utilizar las instalaciones deportivas de la Universidad: gimnasio, fútbol sala, baloncesto, tenis, voleyball, padel... Además pueden inscribirse en actividades de gimnasia de mantenimiento, musculación, bailes de salón. Los alumnos, pueden participar en los Campeonatos Universitarios de Madrid y en los Campeonatos de España Universitarios, o bien matricularse en las ligas internas, gimnasios de Alberto Aguilera y Cantoblanco, escuelas deportivas y actividades al aire libre.

Unidad de Trabajo Social– Desarrolla el Programa de atención a los alumnos con discapacidad proporcionando una atención personalizada. Apoya y orienta ante aquellas situaciones difíciles que se pueden plantear en el entorno sociofamiliar (escasos recursos económicos, falta de apoyos familiares, relaciones personales conflictivas, búsqueda de recursos sociales, etc). Canaliza a través de la Red de Intercambio de Servicios. Ofertas y demandas entre alumnos y personal de la universidad: atención y cuidado de niños, clases particulares y acompañamiento de mayores.

Servicio General de Relaciones Internacionales– Proporciona orientación e información acerca de posibles estudios y prácticas en el extranjero y gestiona el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes acordados con otras instituciones.

Edificio 100% accesible -. Todos los edificios de la Universidad son 100% accesibles, existiendo servicios especiales para personas con discapacidad. Además, El Plan Estratégico de la Universidad Pontificia Comillas prevé en su acción 20 una actividad continuada de estudio de las necesidades de espacio.

Actualización de medios e infraestructuras:

Con carácter anual, se lleva a cabo la revisión y gestión de recursos materiales necesarios para dar servicio adecuado a los diversos programas de doctorado, atendiendo el mantenimiento de las Infraestructuras, tanto de los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades docentes y de investigación como del mobiliario preciso.

La atención y cobertura de las necesidades detectadas, así como las adquisiciones y mantenimiento se llevan a cabo por los diferentes Servicios de la Universidad, entre ellos la Biblioteca, el Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Servicio de Medios Audiovisuales y Oficialía Mayor.

FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL:

MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES:

La sede de la Facultad de Filosofía de la URL está adaptada para que las personas con discapacidad física puedan circular por todas las dependencias a las que deben tener acceso. En aquellos casos que, por cuestiones estructurales no ha sido posible adaptar los espacios a estas necesidades, se ha trasladado y está previsto seguir haciéndolo, el espacio de trabajo a zonas donde la accesibilidad no ha sido un obstáculo.

La Facultat de Filosofia de Catalunya dispone de unos espacios privilegiados en el centro de Barcelona en régimen de alquiler y de propiedad del Seminario de Barcelona. El propio Seminario de Barcelona, en cuanto propietario del inmueble, es el que se hace cargo de los diversos servicios de mantenimiento (limpieza, obras, etc.) de todas las infraestructuras del edificio. La Facultad, por su parte, se hace cargo del mantenimiento de los equipos específicos necesarios para la titulación.

La Facultad de Filosofía de Catalunya comparte este emblemático espacio situado en el centro de Barcelona con otros centros universitarios de gran arraigo en Catalunya, como son la Facultat de Teologia de Catalunya con sus centros adscritos: Institut Superior de Litúrgia de Barcelona, el Institut Superior de Ciències Religioses de Barcelona (ISCREB), y el Institut de Teologia Espiritual.

En el interior del edificio en el que se halla la Facultat de Filosofia de Catalunya merece atención especial la Biblioteca Pública Episcopal del Seminari de Barcelona. Esta institución tiene firmado un convenio con la Facultad por el que funciona como Biblioteca de nuestra Facultad.

BIBLIOTECAS

Red de bibliotecas de la Universidad Ramon Llull

La Biblioteca de la Facultat de Filosofia se enmarca dentro de la red de las 13 bibliotecas con las que cuenta actualmente la Universitat Ramon Llull, con 1.438 puntos de lectura, 1.186.796 volúmenes y 14.378 suscripciones periódicas en formato papel. Además, cabe destacar la participación de la URL en la Biblioteca Digital de Cataluña. Este es un proyecto iniciado por el *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) en el cual participa la URL desde el año 2002. El proyecto prevé la suscripción conjunta, de forma consorciada, para conseguir mejoras de tipo económico y de condiciones de acceso a bases de datos y paquetes completos de revistas electrónicas de los distribuidores más importantes, como, por ejemplo, las suscripciones a las revistas de los distribuidores Kluwer, Emerald y la American Chemical Society; además permite el acceso a las bases de datos Business Source Elite, Econlit, Eric, Aranzadi, Medline, The Serials Directory, FSTA y Zentralblatt MATH.

Biblioteca de la Facultat de Filosofia: la Biblioteca Pública Episcopal

La Biblioteca Pública Episcopal (BPEB), ubicada en el edificio del Seminario Conciliar de Barcelona, es la biblioteca más antigua de la ciudad, ya que fue erigida en el 1772 cuando se fusionaron la Biblioteca del Seminario Conciliar, o Colegio del Obispo, y la del Colegio de Nuestra Señora de Belén, de la Compañía de Jesús, emplazada en la Rambla.

El 25 de junio de 1775 Félix Amat y de Palau (1750-1824) recibió el nombramiento real de primer bibliotecario de la Biblioteca Pública Episcopal de Barcelona, que fue abierta al público en enero de 1776. Entre 1785 y 1803 escribió su Historia eclesiástica e hizo el primer inventario de todos los libros de la Biblioteca, que en 1985 se estudió y comparó con el catálogo actual.

El sucesor de Félix Amat i de Palou fue su sobrino Ignacio Torres Amat (1768-1811) que proyectó e inició el famoso *Diccionario de escritores catalanes*.

La vitalidad de la BPEB durante la época, que se podría llamar de la generación de los Torres Amat, Félix Amat y de Palou, Ignacio Torres y Amat (1768-1811), más tarde, su hermano Félix Torres y Amat (1772-1847), se manifiesta, además de en la publicación de diccionarios, en la instalación en la misma Biblioteca de una sala destinada a los Autores Catalanes. La colección fue completada por Félix Torres y Amat, con la colaboración del bibliotecario Ignasi Palaudàries y del obispo de Barcelona Pau Sichar (1747-1831).

En el 1882 el Seminario se traslada desde la Rambla al nuevo edificio construido en la calle Diputación. Los libros de la BPEB se empaquetaron y se trasladaron al subterráneo de la nueva construcción y permanecieron en esta situación durante quince años, hasta que, gracias al Cardenal Casañas se instaló la Biblioteca en el lugar que ocupa hoy día.

Durante la Guerra Civil (1936-1939) los libros fueron custodiados en la Biblioteca de Catalunya, pero a pesar de todo se llegaron a quemar y destruir algunas colecciones importantes. Al volver al Seminario, la BPEB se instaló en la planta baja del edificio y fue nuevamente catalogada por Jaume Barreira i Escudero (1879-1942). Los bibliotecarios, Ángel Fàbrega i Grau y Antoni Briva i Miravent (1926-1994) la trasladaron de nuevo al primer piso del Seminario.

El Dr. J. M. Martí Bonet, nombrado bibliotecario en el 1972, con el soporte de la Facultat de Teologia de Catalunya y del propio Seminario Conciliar, organizó la catalogación de los 400.000 libros y opúsculos que contiene, hoy día, la BPEB.

La BPEB pertenece a la Archidiócesis de Barcelona, forma parte del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Ramon Llull, y colabora con el Catàleg del Patrimoni Bibliogràfic de Catalunya. En el 1993 se comienza la catalogación informática con carácter retrospectivo.

Los servicios de la Biblioteca están muy adaptados a las necesidades de los estudiantes de la Facultat de Filosofia. Existe una **sala de consulta** general con 40 puntos de lectura equipados para conectar ordenadores portátiles y conexión a internet, una sala de revistas con 4 puntos de lectura y una sala exclusiva de Filosofía con 12 puntos de lectura. Existen también a disposición del lector los **equipos de consulta**, que incluye el Catálogo manual

(1966-1992), 3 Equipos informáticos para la consulta de catálogos, un Equipo informático para la consulta de enciclopedias multimedia y CD-Roms de la BPEB y un Lector de microfichas.

AULARIO

Además de los recursos habituales (mobiliario para alumnos y profesor, pizarra, etc.), dos de las aulas del subterráneo cuentan con recursos audiovisuales adicionales (cañón de proyección, pantalla, puntos de conexión informática para profesor y alumnos).

Todas ellas son accesibles para personas con necesidades específicas.

También disponemos de las Salas de la Biblioteca (2) (ver el apartado anterior) y de recursos informáticos (2) y de un aula de audiovisuales dotada con todos los instrumentos necesarios: equipo de alta fidelidad, cañón de proyección, pantalla, ordenador, etc.

Además, la Facultad cuenta con una Sala de Juntas para más de cuarenta personas, con dos Salones de Actos para más de doscientas y con dos Seminarios para grupos reducidos (10-15 personas) con pizarra y ordenador (uno de ellos).

Para el desarrollo de su actividad el programa de doctorado tendrá asignadas dos aulas y podrá hacer uso del resto de instalaciones y recursos de la sede.

Servicio de carrera profesional y bolsa de trabajo

Todos los centros de la Universitat Ramon Llull disponen de servicios de promoción profesional y bolsas de trabajo para que sus estudiantes y titulados reciban toda la información, orientación y asesoramiento necesarios para facilitar desde el primer momento la inserción laboral a lo largo de su trayectoria formativa y un vez finalicen sus estudios.

Estos servicios proporcionan un apoyo amplio y especializado, antes y durante el proceso de inserción profesional, y organizan diferentes actividades para proporcionar los recursos adecuados para encontrar el trabajo más adecuado según los estudios cursados:

- Poner a disposición de los estudiantes/titulados ofertas de trabajo adecuadas al perfil de formación.
- Proporcionar recursos y estrategias para encontrar trabajo dentro de los diferentes ámbitos de conocimiento específico.
- Orientar en la elaboración del curriculum, las cartas de presentación y ofrecer estrategias para superar con éxito las entrevistas y pruebas de selección.
- Organizar *workshops* y jornadas informativas de inserción y promoción profesional.
- Fomentar el espíritu emprendedor dando apoyo a iniciativas de tipo innovador.
- Realizar cursos de formación para estudiantes y titulados orientados a la inserción y a la mejora profesional y para favorecer la toma de decisiones.
- Dar a conocer los diferentes canales existentes de investigación de trabajo (Internet, oposiciones, prensa, empresas de trabajo temporal, empresas de selección de personal, servicios de ocupación local, colegios profesionales,...).
- Potenciar los mecanismos de intermediación laboral entre la propia universidad y las empresas.

7.2. Recursos externos y bolsas de viaje.

En este programa de doctorado, se recomienda que los alumnos efectúen una movilidad en un centro de enseñanza superior/de investigación con el que la Universidad Pontificia Comillas o La Universidad Ramón Llull tenga establecido un convenio de colaboración específico para estudios de doctorado. Esta movilidad puede tener una duración e intensidad variable en función de las necesidades específicas del doctorando y de su Plan de Investigación. Esta movilidad tendrá una duración mínima de tres meses.

Tras la experiencia de los últimos años, en los anteriores programas de doctorado, y dado que un porcentaje elevado de los alumnos cursan sus estudios de doctorado compatibilizándolos con su vida laboral, se prevé que un 10% de los alumnos realicen una estancia en una universidad extranjera.

Las propuestas de movilidad evaluadas positivamente por la comisión académica, tendrán el apoyo del programa para la solicitud de ayudas de movilidad y, en caso de su denegación por razones económicas, se valorará su posible financiación con los fondos propios del programa

La Universidad Pontificia Comillas cuenta con bolsas de viaje para las estancias y para la asistencia a congresos y reuniones científicas, así como con financiación de sus programas de doctorado proveniente de empresas e instituciones. En cualquier caso, está previsto ampliar ambos recursos para la movilidad de doctorandos.

En los últimos años, la Universidad Pontificia Comillas ha dedicado a este concepto las siguientes cantidades y prevé seguir aumentando estos recursos:

2009	166.500,16 €
2010	176.654,22 €
2011	164.985,50 €
2012	178.452,27 €

Todos los doctorandos de la universidad que se encuentran contratados o becados tienen acceso a las ayudas para movilidad, tanto para asistencia a congresos como para estancias de investigación. En los últimos años, el 100% de las ayudas solicitadas han sido concedidas.

La facultad de Filosofía de la Universidad Ramón Llull está analizando las posibles ayudas con las que podría contarse para este concepto.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Este programa de doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia, al tratarse de un título conjunto entre las Universidades Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull, adopta como **sistema interno de garantía de calidad el de la Universidad Pontificia Comillas** .

La Universidad Pontificia Comillas cuenta con un sistema integrado de garantía de calidad, único para toda la Universidad, homogéneo para todas sus titulaciones y en el que están incluidos todos los órganos de gestión de la Universidad, tanto académicos como administrativos.

Así, el sistema de garantía de calidad tiene como objetivos:

1. Facilitar la toma de decisiones en el conjunto de la Universidad.
2. Garantizar el aseguramiento de la calidad en torno a la integración de los sistemas de información.
3. Desarrollar, analizar y controlar los procesos principales de la Universidad

El sistema de Garantía de Calidad pretende la integración de toda la información existente, tanto cualitativa como cuantitativa, en un único sistema informático que ayuda a la docencia y a la toma de decisiones en cualquier estrato de la Universidad.

8.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios de la Universidad Pontificia Comillas

Comité de Calidad

El Rector de la Universidad Pontificia Comillas creó, oída la Junta de Gobierno, un Comité de Calidad (Resolución 22/1996) integrado por todos los miembros del Equipo de Gobierno y asistido por una Unidad de Calidad y Prospectiva.

Unidad de Calidad y Prospectiva

La Unidad de Calidad y Prospectiva, con dependencia directa del Rector y del Comité de Calidad, tiene como responsabilidades (art. 58 del Reglamento General de la Universidad):

Someter a evaluación de manera sistemática y continua la calidad:

- De la actividad investigadora y sus resultados
- De la docencia impartida por todos y cada uno de sus profesores
- Del conjunto de las enseñanzas en relación con los objetivos de la Universidad
- De la gestión de los distintos órganos y servicios

Diseñar, organizar y decidir acciones y experiencias que conduzcan a la elaboración de planes de mejora de la calidad de los servicios de la Universidad.

Elaborar sistemas de indicadores propios que faciliten el seguimiento y control de las políticas de mejora de la calidad de la Universidad.

Análisis de satisfacción del usuario de los distintos servicios.

Realización de estudios de prospectiva o de análisis de la Universidad que impliquen la toma de decisiones futuras por parte del gobierno de la Universidad.

Comisión de seguimiento del Programa de Doctorado

Existe una Comisión de seguimiento y control del programa de doctorado formada por:

- El presidente de la Comisión Académica del programa de doctorado
- El vocal de la Comisión Académica que pertenece a la Universidad Pontificia Comillas
- El vocal de la Comisión Académica que pertenece a la Universidad Ramón Llull
- Dos alumnos de doctorado (uno de cada sede en que se imparte el programa)

A esta Comisión se podrán unir, como invitados, el Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva, en aquellos puntos referentes a los datos estadísticos e indicadores de calidad del programa de doctorado. También podrán ser invitados otros miembros de la comunidad científica de fuera o dentro de la Universidad, en el caso que se requiera otro tipo de opinión en el desarrollo de planes futuros.

Esta Comisión es la responsable de la Gestión del Sistema de Garantía de Calidad del programa de doctorado y tiene como funciones fundamentales las siguientes:

Definición de los indicadores más importantes para el seguimiento y control del programa formativo e investigador.

Análisis de los resultados de esos indicadores, semestralmente.

Presentación de propuestas de mejora sobre la titulación a la Dirección de los centros (Escuela Internacional de Doctorado Comillas y Facultad de Filosofía de la Universidad Ramón Llull), para su conveniencia e implantación.

Elevar informes a la Dirección de los centros (Escuela Internacional de Doctorado Comillas y Facultad de Filosofía de la Universidad Ramón Llull) para la toma de decisiones que afecten al programa.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
60	40

TASA DE EFICIENCIA %	
90	
TASA	VALOR %
No existen datos	
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	
<p>Atendiendo a los dos programas de doctorado existentes en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, así como a otros existentes en la Universidad, se estiman las siguientes tasas para el Programa de Doctorado en Filosofía, Humanismo y Trascendencia:</p> <p>Tasa de graduación: 60%</p> <p>Tasa de abandono: 40%</p> <p>Tasa de eficiencia: 90%</p>	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
<p><u>Mecanismos de seguimiento del programa de doctorado</u></p> <p>Se recaba información por 5 vías diferentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas de opinión a los Doctores egresados 2. Encuestas sobre los actividades y complementos formativos de doctorado 3. Análisis de los resultados de investigación en el programa de doctorado 4. Evaluación de los programas de movilidad 5. Seguimiento de los Doctores egresados. <p><u>Encuestas de opinión a los Doctores egresados</u></p> <p>El procedimiento para incorporar en el programa la opinión cualificada de los Doctores egresados se basa en una encuesta sobre la calidad del Programa de Doctorado. La encuesta se realizará bienalmente vía correo electrónico coordinado por la Unidad de Calidad de la Universidad.</p> <p>La Unidad de Calidad se encargará de realizar un informe con los resultados de este tipo de encuestas que se envía directamente a la Comisión de Seguimiento del programa y a los decanos de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas y de la Facultad de Filosofía de la Universidad Ramón Llull.</p> <p><u>Encuestas de calidad de las actividades y complementos formativos</u></p> <p>La Unidad de Calidad y Prospectiva de la Universidad realiza encuestas a todos los alumnos, al término de cada una de las actividades y complementos formativos, sobre los distintos aspectos docentes de las mismas. En particular se valora el nivel de conocimientos del profesor, su claridad en las explicaciones y en la definición de los objetivos, su accesibilidad y el interés del curso para su formación en el doctorado. Los resultados de estas encuestas se tienen en cuenta para la programación de los cursos sucesivos y en la promoción del profesorado.</p> <p><u>Análisis de los resultados de investigación.</u></p> <p>Anualmente se realiza un informe de las actividades de investigación por parte de la Comisión de Seguimiento del programa, cuyos resultados se distribuyen a todos los profesores. Esta información también es muy importante y se tiene en cuenta a la hora de planificar las actividades del doctorado y de revisar el programa.</p> <p>El análisis se centra en dos aspectos fundamentales:</p> <p>Resultados de la investigación: es una recopilación de la producción científica y de las actividades relacionadas con la investigación desarrollada por los profesores de cada centro.</p> <p>Visibilidad: se evalúan los resultados por disciplinas y desde el punto de vista de la visibilidad. Algunos de los indicadores que se evalúan son, por ejemplo, el número de publicaciones en revistas indexadas en el Journal Citation Report (JCR) ó de publicaciones en el Índice de Español de Ciencia y Tecnología (ICYT) del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC).</p> <p>El análisis se realiza anualmente y cada año recoge los resultados de los últimos 6 años.</p>	

Evaluación de los programas de movilidad

Existe un procedimiento para la recogida de información de los programas de movilidad en su conjunto para todos los alumnos de este programa que incluye:

- seguimiento de los convenios establecidos, por el que se propone la supresión de los convenios (a la dirección de los respectivos centros) que no superan los mínimos de calidad establecidos o se solicitan nuevos convenios para dar mejor servicio a los estudiantes y profesores.
- evaluaciones sobre la satisfacción de los estudiantes de intercambio en nuestra universidad, dirigidas por la Unidad de Calidad y Prospectiva y cuyos informes forman parte de la documentación necesaria para la toma de decisiones en el ámbito de las Relaciones Internacionales.
- evaluaciones sobre satisfacción de estudiantes de nuestra universidad con los procedimientos de intercambio y universidades de destino.
- evaluaciones sobre satisfacción de PDI y PAS que hayan realizado intercambios.

Toda esa información constituye un informe anual de las Relaciones Internacionales que será elevado a la Comisión de Seguimiento del programa de doctorado.

SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS

La Unidad de Calidad y Prospectiva realiza estudios anualmente sobre Inserción Laboral de todos los titulados de Comillas. Para ello ha elaborado un cuestionario dirigido a los egresados para obtener información sobre (1) la formación recibida y la experiencia obtenida en la Universidad, (2) la situación laboral actual, y (3) la relación entre la formación que recibieron y las demandas de los puestos de trabajo que ocupan. Esta encuesta se hace mediante correo electrónico a todos los titulados de la Universidad, a los dos años después del término de su título.

Por otro lado, la Oficina de Prácticas y Empleo de la Universidad Pontificia Comillas, realiza otra encuesta de inserción laboral, a los 6 meses de acabar el título. Pudiendo comparar de esta forma, los resultados de inserción laboral de los egresados, a los seis meses y a los dos años después de acabar la titulación.

Los informes anuales sobre inserción laboral (a los seis meses y a los dos años de acabar el título) que elabora la Unidad de Calidad y Prospectiva, se remiten al Comité de Calidad y a la Comisión de Seguimiento del título para la revisión y mejora del mismo, y a todos los órganos directivos para la toma de decisiones oportuna.

Procedimiento de análisis de la información y toma de decisiones

Todos los años, los responsables del programa analizan la información recabada por los diferentes mecanismos presentados con anterioridad. El procedimiento es el siguiente:

- La Comisión de Seguimiento junto con el Coordinador de Doctorado (Presidente de la Comisión Académica) analiza los resultados y su evolución y se los presenta a las Direcciones de las Facultades de Ciencias Humanas y Sociales de Universidad Comillas y la Facultad de Filosofía de la Universidad Ramón Llull.
- El Coordinador de Doctorado propone a las Direcciones de ambos centros las acciones y modificaciones en el programa Doctorado necesarias para mejorar su calidad (Plan de Mejora).

Mecanismos para implementar las acciones de mejora

El Plan de Mejora del doctorado se valora en la Comisión General de Doctorado de la Universidad Comillas y la Comisión de Doctorado de la Universidad Ramón Llull. El procedimiento es el siguiente:

- El Coordinador de Doctorado presenta los resultados del último curso, atendiendo a los informes de la Unidad de Calidad y de las valoraciones realizadas en la Comisión de Seguimiento del programa y
- El Coordinador de Doctorado propone el nuevo Plan de Mejora.
- La Comisión General de Doctorado de la Universidad Comillas y la Comisión de Doctorado de la Universidad Ramón Llull proponen las modificaciones que consideren oportunas antes de enviar el nuevo Plan de Mejora al vicerrector responsable de materias de doctorado en la Universidad Pontificia Comillas y al Presidente de la Comisión de Doctorado de la Universidad Ramón Llull para su aprobación.
- Además, se establecen hitos temporales y se señalan personas o servicios responsables de su desarrollo.
- Se determinan indicadores de medida y control de dichas mejoras para su corrección.

Mecanismos para publicar la información.

Las Universidades participantes en el programa llevan a cabo diversas actividades de comunicación y marketing sobre los diferentes planes de estudio y la oferta académica correspondiente. En la página web de ambas Universidades hay enlaces claros que ofrecen información detallada de cada programa, los servicios que se ofrecen y la documentación normativa y de procedimientos que necesita tanto el alumno como el profesor.

Se ha habilitará un espacio web en cada una de las Facultades para incluir los resultados del programa de doctorado, donde se incluirán los informes de calidad que se vayan realizando.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
20	60
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

DATOS DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

La evolución del alumnado en el programa de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Comillas (RD 778/1998 y RD 1393/2007), ha sido la que se refleja en el cuadro adjunto:

Curso	Departamento	Nº Alumnos Doctorado		Nº Diplomas E. Avanzados	Nº Tesis Defendidas
		RD 778/1998	RD 1393/2007		
2007-2008	Filosofía, Humanidades y Comunicación	29 (10 nuevo ingreso)		1	3
2008-2009		27 (11 nuevo ingreso)		0	3
2009-2010		24 (9 nuevo ingreso)		4	1
2010-2011		22	10 (nuevo ingreso)	4	1
2011-2012		21	17 (8 nuevo ingreso)		2
2012-2013		20	18 (10 nuevo ingreso)		

Alumnos extranjeros y procedencia de los mismos:

Itinerario	Curso	Alumnos extranjeros
Itinerario en Filosofía	2007/08 13 alumnos	México = 4 alumnos Colombia = 1 Venezuela = 1 Filipinas = 1 Argentina = 3 Alemania = 1 Paraguay = 1 Brasil = 1
	2008/09 13 alumnos	Paraguay = 1 Venezuela = 1 Filipinas = 1 México = 2 Argentina = 2 Alemania = 1 Brasil = 2 Portugal = 1 Chile = 1 Perú = 1
	2009/10 12 alumnos	Paraguay = 1 Colombia = 1 Venezuela = 1 México = 3 Alemania = 1 Brasil = 1 Perú = 1 Argentina = 2 Chile = 1
	2010/11 12 alumnos	Colombia = 1 Venezuela = 1 México = 2 Perú = 2 Alemania = 1 Brasil = 2 Argentina = 1 Chile = 1 Brasil = 1
	2011/12 12 alumnos	Colombia = 1 Venezuela = 1 México = 3 Alemania = 1 Perú = 2 Argentina = 1 Portugal = 1 Brasil = 2

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO DEL MASTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA: HUMANISMO Y TRASCENDENCIA (RD 1393/2007)

CURSO 2010-2011	15 alumnos matriculados
CURSO 2011-2012	11 alumnos matriculados en 1º curso 8 alumnos matriculados en 2º curso

DATOS DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTUDIOS DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA EN LA UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL

La evolución del alumnado en el programa de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Universidad Ramón Llull, ha sido la que viene reflejada en el cuadro adjunto:

Curso	Nº Alumnos Doctorado	Nº Diplomas E. Avanzados	Nº Tesis Defendidas	ALUMNOS EXTRANJEROS
2007-2008	28 (14 nuevo ingreso)	1	1	TOTAL 2 alumnos 1 ARGENTINO 1 ITALIANO

2008-2009	33 4 master (4 nuevo ingreso) 29 Doct.	9	2	TOTAL 4 ALUMNOS 1 aR- GENTINO 2 ITALIANO 1 JA- PONES
2009-2010	31 10 master (8 de nuevo ingre- so)21 Doc.	3	2	TOTAL 4 ALUMNOS 1 AR- GENTINO 1 ITALIANO 1 JA- PONES 1 PORTUGUÉS
2010-2011	30 13 master (7 de nuevo ingreso) 17 Doc.	1	1	TOTAL 4 ALUMONS 1 ITA- LIANO 1 JAPONÉS 1 PORTU- GUÉS 1 COLOMBIA
2011-2012	34 16 master (6 de nuevo ingreso) 19 Doc.	1	1	TOTAL 5 ALUMNOS 1 ITA- LIANO 1 JAPONÉS 1 PORTU- GUÉS 2 COLOMBIA

Se estima que un número significativo de alumnos interesados en este programa de doctorado serán alumnos con dedicación a tiempo parcial, lo que supone la necesidad de compatibilizar los estudios de doctorado con otras actividades profesionales, por lo que se estima que un 20% de los alumnos matriculados defenderá la tesis doctoral al finalizar el periodo inicial de tres/cuatro años mientras que el 60% de los alumnos finalizará y defenderá la tesis doctoral en el tramo de los cuatro/cinco años de permanencia en el programa.

La previsión es que exista un total de 30 alumnos (como máximo) por curso académico. El programa de doctorado, configurado con la nueva normativa, permitirá una mayor tasa de éxito que los programas de doctorado previos, dadas las actividades de seguimiento de los doctorandos. Por tanto nuestra previsión es que se alcance una tasa de éxito del 80% de tesis defendidas en los plazos establecidos en las dos modalidades de alumnado (tiempo completo y parcial).

Se estima que un 5% de los alumnos del programa de doctorado, podrían conseguir una ayuda para contrato postdoctoral una vez que defiendan su tesis.

Un 100% de los alumnos que han defendido sus tesis doctorales en programas anteriores (realizados según otras normativas de doctorado previas, RD 1998 y RD 2007) a partir de los cuales se ha diseñado el programa de doctorado, que se somete a evaluación, estaban trabajando a los tres años de la defensa de su tesis doctoral. Si bien es cierto, que muchos de ellos estuvieron compatibilizando su vida laboral con contrato en activo, con la realización de su tesis doctoral y que muchos han permanecido en ese mismo puesto de trabajo. La previsión es que este porcentaje se mantenga para este programa de doctorado.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07234502J	Pedro	Linares	Llamas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vii@upcomillas.es	915406128	915413596	Vicerrector de Investigación e Internacionalización
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36053082F	Julio Luis	Martínez	Martínez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@upcomillas.es	915406128	915413596	Rector de la Universidad Pontificia Comillas
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36053082F	Julio Luis	Martínez	Martínez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
juanp@upcomillas.es	915406128	915413596	Rector de la Universidad Pontificia Comillas

ANEXOS : APARTADO 1

Nombre :Convenio doctorado Filosofia (UPComillas-URL).pdf

HASH SHA1 :B201142703C4767796007CBB897A36217C316903

Código CSV :90202465530178632470273

Convenio doctorado Filosofia (UPComillas-URL).pdf

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :convenios.pdf

HASH SHA1 :052DD24CF914EDF34EC425A7B8E4E0D70C4267AF

Código CSV :98717274169180801527047

convenios.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :6 Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :6AA1565C5363A7C6D52619522C5F5506145A7F5E

Código CSV :234675898585352813197098

6 Recursos Humanos.pdf

